

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°11
MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°10 año 2024.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento Aprobación Distribución de Patentes de Alcoholes Limitadas, según resolución exenta N°430, Delegación Presidencial Regional de Valparaíso.
- 6.-Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato Adquisición Cajas de Mercadería, según artículo 65, letra j ley 18.695.
- 7.-Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato "Proyecto PMU-IRAL Mejoramiento Mirador El Prado", según artículo 65 letra j ley 18.695.
- 8.-Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato "Adquisición Compactador de Materiales Reciclables", según artículo 65 letra j ley 18.695.
- 9.-Presentación Proyecto Capital Deportes Náuticos de Chile, Club de Yates Higuierillas.
- 10.-Exposición inicio PLADETUR
- 11.-Comisiones
- 12.-Incidentes

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, ordinario número 11 correspondiente al día miércoles 10 de abril del año 2024, asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga, la concejala Sandra Contreras. siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Saludamos por supuesto a la comunidad que siempre nos sigue a través de nuestras plataformas y redes sociales,

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señoras concejalas buenos días, señor concejal, buenos días, alcalde, los presentes también buenos días, vamos entonces a llevar a votación el acuerdo N°147 que es la aprobación del acta ordinaria N°10 del año 2024, en votación, unánime se aprueba señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Bien, en el informe de alcaldía se entrega el ordinario N°179 de fecha 01 de abril de 2024 departamento de salud, informa propuesta de adquisiciones vía convenio marco registrado al 01 de abril del año 2024, el memo N°226 de fecha 03 de abril de 2024 departamento de obras detalla planilla de permisos de edificación y resoluciones DOM correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2024. También se entrega el ordinario N°79 de fecha 04 de abril de 2024 departamento de administración y finanzas responde a concejala María José Aguirre respecto a impuesto territorial. Esos son los informes entregados el día de hoy, al respecto ¿algún concejal o concejala que quiera dar algún punto? Perfecto. Bien, continuando entonces con el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

informe alcaldicio quiero aprovechar la instancia y también dar la palabra para agradecer el trabajo y también la iniciativa que se ha llevado desde la dirección de salud, del departamento de salud junto con el CESFAM también para poder implementar nuestro sistema de agentes comunitarios de salud que el día lunes tuvimos el lanzamiento donde se pudo apreciar la preparación, el profesionalismo, el trabajo que se ha desarrollado entregando cifras súper concretas respecto a las atenciones que genera este nuevo sistema de atención, que ya lleva 1 año y que hoy día hemos reforzado con 3 motoristas más. Una iniciativa que está siendo mirada por otras comunas, por el Servicio de Salud dada la descongestión que genera en el trabajo de urgencias, en la mejor uso y eficiencia de la ambulancia, pero por sobre todo la atención rápida e inmediata en lo que se refiere a emergencias de salud y otras en la comuna de Concón. Así que, quiero aprovechar de felicitar, desear éxito a estos paramédicos que hoy día van a cumplir un rol muy importante y que tan buenos resultados han tenido. Eso tiene que ver justamente con el plan que yo ya les he comentado con anterioridad en este concejo municipal, y que dice relación y por eso también quería darles la palabra en ese sentido respecto de los desafíos que tenemos nosotros en salud. Hoy día, como todos bien sabemos, nuestro CESFAM ha quedado bastante corto respecto a la cantidad de atenciones per cápita que estamos teniendo, nuestra inscripción per cápita supera los 30 mil, siendo que el CESFAM tenía una capacidad mucho menor. Tenemos un desafío importante en lo que significa un nuevo servicio de salud, un nuevo CESFAM, en lo que significa hoy día en Viña del Mar el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota haya elegido Concón para instalar el centro macro-regulador del SAMU y se suma todo lo que tiene que ver con los desafíos tanto en el sector oriente rural de Concón, como con este sistema de agentes comunitario de salud que tendrá base propia, además, en los próximos meses. Y se suma también el trabajo que estamos desarrollando en el área de nuestra oficina de la discapacidad trabajando con los distintos organismos, instituciones que trabajan en sus temáticas específicas considerando también, para que ustedes vean la lógica y coherencia del trabajo integral de salud en el desarrollo de las salas multi-sensoriales en nuestras escuelas, que ya vamos por la tercera que sería la Escuela Puente Colmo. Por lo tanto, como ustedes pueden ver hay una estructura de salud que se está trabajando, se está elaborando para atender los desafíos comunales. Así que era importante generar los agradecimientos, comentarle a la comunidad de los importantes avances que hemos tenido en esta integralidad en tan sólo 3 años y, por supuesto, lo que significan los desafíos también de trabajar en conjunto respecto a las cosas que todavía nos quedan pendientes. Estamos trabajando con las direcciones correspondientes también para poder reforzar lo que significa la campaña de invierno, porque se nos viene un invierno duro, ya se adelantó el aumento de enfermedades respiratorias también así que, como les digo, este es un proceso integral que incorpora distintas áreas y en ese sentido valía la pena por supuesto destacarlo, destacar a la gente que lleva la iniciativa, que se compromete y que trabaja para que esto resulte que es lo que ha ocurrido hasta el día de hoy, así que dicho esto, por supuesto damos la palabra. Concejala Gabriela Orfali, concejal Alberto Fernández. Damos las palabras siguientes, concejala.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: buenos días a todos los vecinos que nos están mirando y escuchando desde las plataformas online, buenos días a quienes están aquí presente, quiero saludar especialmente a la querida Adriana Marinetti ex concejal de la comuna quien está aquí acompañándonos en primera fila, Adriana bienvenida, sabes mucho de lo que se habla aquí, de los temas, ya que estuviste y has estado mucho tiempo incorporada a los temas municipales, así que bienvenida. Alcalde cuando usted habla de los desafíos, me gustaría poder mencionar dentro de los desafíos que se toquen tema en salud que parece que no están muy resueltos y a los cuales me he acercado al CESFAM para poder conversar llevando la palabra de los vecinos, como es el tema del programa de postrados. Los postrados tienen escasa atención, cada 4 meses se les visita, esta es información de vecinos con familiares postrados y se les ha informado a varios de ellos que serán visitados cada 06 meses, me parece que dos veces al año visitar a un postrado es de alto riesgo para la persona que está en esa situación y también para sus cuidadores, porque quien cuida a un postrado legalmente tiene una calidad de cuidador y también es ahí donde he tenido que intervenir por vecinos quienes no se les gestionan las tarjetas de cuidadores y, por lo tanto, no tienen atención preferente en lo es respecto a sus propias necesidades como cuidadores, entendiéndolo que difícilmente un cuidador puede tener alguna libertad. Es importante hablar del tema del programa de postrados, porque hay postrados que tienen necesidades medianas, y hay postrados que tienen altas necesidades. Voy a mencionar el caso de Paulo Ravello, quien fue cruelmente golpeado, vilipendiado, enviado, le quitaron su vida y a los pocos meses muere, su familia se transformó en cuidadores, estuve varias veces con la familia, tuvieron que aprender, y ellos no sintieron que desde postrados hubo una educación, hubo un apoyo, y el día en que una de las visitas, ese día se les informaba a la señora que se le atendería cada 06 meses. Un postrado que tenía una gastro y que tenía una traqueo, ¿qué significa?; tubos conectados al cuerpo que hay que limpiar, que hay que cambiar, que hay que modificar, me parece insólito. Hay otra vecina que vive cerca del consultorio que tiene un marido postrado que tampoco se puede mover, y van en escasas oportunidades, no se está enseñando...

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala

Concejala Gabriela Orfali: Es que quiero meter el tema, porque no tengo incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: No, pero quiero decir una cosita, es súper importante tener cuidado, porque hay datos sensibles que no se pueden hablar públicamente, lo importante es no dar nombre

Concejala Gabriela Orfali: El chiquillo, está bien, pero el caso de Paulo Ravello es un caso de violencia, de violencia en la comuna y que su familia tuvo que enfrentar.

Alcalde Freddy Ramírez: pero una cosa es un acto de violencia que todos los conocemos, y otra cosa es poder entregar...

Concejala Gabriela Orfali: Si, pero no se ha dado ninguna pista de lo que ocurrió.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Si, pero hay que tener cuidado con eso, porque hay datos sensibles, que no corresponde que se...

Concejala Gabriela Orfali: Quisiera solicitar a través suyo de que se acelere y se tomen mayores resguardos con el programa de postrados y quienes así lo requieren. Y dado que esto tiene una conexión directa con los grupos que demandan mayores necesidades, como mencionó usted las salas multi-sensoriales, que pocas escuelas en Chile tienen, pocas, así que hay que aplaudir que Concón tenga este tipo de salas para tantos, una alta tasa que tenemos con niños, alumnos, educandos que tienen necesidades permanentes, que requieren ellos, pero si no hay personal es difícil que estas salas puedan ser y lograr el objetivo que deben tener, que es llevar adelante la mejor calidad de la educación y la mayor estabilidad para el niño que lo requiere en esa sala, que están destinadas, y no lo estoy diciendo a costa mía, sino que esta es la información que quiero poner y que son los padres y apoderados quienes se han acercado a pedirme ayuda en ese sentido, si las salas de verdad no tienen personal difícilmente... esas salas son un lujo para cualquier educación municipalizada, tienen que tener personal capacitado, estable, no ser usadas como salas esporádicas, no ser usadas como salas de otros objetivos, son sala para acoger y tienen un objetivo especial, dirigido, y que debe ser pedido al director de educación que pueda analizar y poder desarrollar la necesidad que presentan los padres, porque los niños no pueden ser enviados a las casas, los niños tienen que estar en los colegios y tenemos que lograr tenerlos dentro de las comunidades educativas. Eso quería decir, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. En ambos casos vamos a pedir la información, por lo menos lo que nosotros manejamos es que el programa postrado funciona bastante bien, nosotros tenemos una versión distinta y hay que ver cada situación en particular, por eso le pedía que tuviéramos cuidado justamente con los datos. Y lo segundo, bueno nuestras salas multi-sensoriales cuentan con personal capacitado de uso, ya no son salas que se crearon para quedar ahí abiertas, están con personal para su trabajo, tienen profesionales que ustedes también conocieron cuando las inauguramos. Y lo que ocurre es otra cosa, que tiene que ver con principalmente los programas externos que quieren utilizar las salas multisensoriales y que estamos nosotros coordinando con educación, a propósito de que están en recintos públicos, educativos públicos. Por lo tanto, en ese sentido...

Concejala Gabriela Orfali: ¿Qué son los programas externos? Cuando se refiere a programas externos.

Alcalde Freddy Ramírez: a los programas que estamos trabajando con el CESFAM, por ejemplo, en relación al diagnóstico y terapias de autismo, por ejemplo, en algunos casos salud mental y, por lo tanto, como están dentro de ...

Concejala Gabriela Orfali: Pero si un niño se desajusta, te voy a poner un caso, si un niño se te desajusta en una sala, se te desajusta como se nos desajustan los niños TEA...

Alcalde Freddy Ramírez: Por supuesto.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: Es impredecible, es en el momento, no se puede manejar. Si un niño se desajusta hay que lograr tenerlo en ambientes apropiados, y si están estas salas tiene que haber gente, porque si hay gente que va a ir en algún minuto y la sala no está disponible con el personal constante ahí en la sala, es difícil, porque todos los que somos profes acá sabemos que estamos en la sala, los que son asistentes de la educación están en las salas, entonces si esa sala multi-sensorial no tiene personal en la sala para recibir a los niños que se nos desajustan, que no necesariamente son los CEA, pueden ser muchos otros niños con necesidades educativas permanentes, las salas tienen poco logro, porque ustedes lo que quieren lograr es que la comunidad educativa de la escuela que tiene la sala pueda sacar el mayor provecho, de hecho creo que ese es el objetivo de una sala multi-sensorial, eso, entonces creo que hay que darle mayor...

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala, no le voy a discutir en la mesa, porque creo que tiene mayor...es un programa mucho más profundo, no es una sala de contención.

Concejala Gabriela Orfali: Es que hay que escuchar a los padres, porque cuando uno tiene un hijo...

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala.

Concejala Gabriela Orfali: CEA, es distinto a mirarlo de afuera, cuando uno es una profesora que le hace a alumnos CEA puede entender a mínima escala lo que los padres viven, entonces es bonito tener salas, pero si no tienen vida esas salas y acogen a quienes más lo requieren, no tienen el objetivo a fin último y estamos perdiendo el desarrollo que es mirar al alumno, eso, le quiero poner en la mesa la importancia de los alumnos.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, lo que pasa concejala es que las salas están pensadas en los alumnos, por lo tanto, como están pensadas en los alumnos se trabaja con profesionales seguramente puede haber un caso en particular, nosotros no podemos generalizar, pero las salas funcionan, tienen una estructura de trabajo, para que se entienda; son salas de terapia, no sólo de contención...

Concejala Gabriela Orfali: Nunca dije de contención...

Alcalde Freddy Ramírez: Y eso va más allá...

Concejala Gabriela Orfali: No cambie los términos.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala si me permite poder hablar...

Concejala Gabriela Orfali: Es que tu cambias los términos.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces luego de eso.

Concejala Gabriela Orfali: No, no, no me llames la atención, si es que me miras, así como...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala ¿le pido un favor? Si podemos hablar y escucharnos sería ideal poder escucharnos y poder hablar. Usted ha podido hablar y le pido que me permita hablar para poder explicar también el punto.

No, no quiero que ponga la palabra contención, porque yo no he hablado de contención, quiero que ponga la palabra de desarrollo cognitivo para los niños que fueron especialmente hechos, porque eso no fue hecho para un niño que no tiene requerimientos. Las salas multi-sensoriales se hacen con un objetivo, entonces ubiquemos el objetivo, no nos desviemos en el objetivo.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, le pido que nos concentremos en el punto de la tabla, pero lo que le quiero decir es que...

Concejala Gabriela Orfali: Pero no es contención, no estoy apelando por la contención, porque la contención tú la haces en el patio, la contención la haces en cualquier sala, tú no estás hablando de contención, yo estoy hablando de desarrollo cognitivo necesario para una sala multi-sensorial en la cual se pusieron recursos fiscales.

Alcalde Freddy Ramírez: bueno, es que eso se hace... le pido lo siguiente...

Concejala Gabriela Orfali: Bueno, entonces quisiera pedirle un informe a la secretaria que se le pida al departamento de educación cuál es el uso diario que se le da, cuál es la metodología de trabajo, quiénes son el personal que está a cargo de esa sala y cómo se empuña diariamente la sala, sala multi-sensorial en las escuelas en que está para poder promover el mejor aprendizaje a los alumnos que así lo requieren, y esto lo digo con fe de causa porque lo vivo todos los días, trabajo y enseño a alumnos con condición del espectro autista, y sé lo difícil que es para ellos, no para nosotros, para ellos.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala. Bueno, para no extender más el debate, le quería responder, pero no pude, así que le vamos a responder por informe mejor porque traté de explicarle, pero no pude hablar, así que pareciera que el punto es sólo uno, pero le quiero decir concejala que no es así como usted plantea, pero nosotros le vamos a dar los informes correspondientes. Profesor Alberto.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, yo me voy a dedicar, después le voy a replicar un poco a mi colega. La comunidad está bastante contenta, porque se agregaron dos nuevas motos, por supuesto con dos agentes comunitarios. Señor presidente, se hizo lamentablemente la colega no estaba, no sé si llegó después, cuando se dio el informe del trabajo de estos agentes de salud que están haciendo en nuestra comuna, que realmente llegan cuando se les necesita y llegan antes de que se puedan resolver problemas que están tangentes en un choque, alguna caída, siempre ellos están dispuestos a cooperar. Y lo otro que es importante señor presidente, es que aumentar a dos más realmente la comuna lo necesitaba, ya somos cerca de 50 mil habitantes, tenemos un CESFAM que nos quedó chico, estamos esperando ¿no cierto?, que el próximo CESFAM sea en Caleta Higuierillas y la Avanzada que se va a hacer en Puente Colmo. Señor presidente, yo creo que siempre cuando la municipalidad hoy día ve resultados que han sido buenos por los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

02 agentes de salud que tuvimos, realmente habla bien ¿no cierto?, de que se están haciendo bien las cosas. Y esto parte del DESAM, el DESAM juega un papel fundamental para poder resolver los problemas ¿no cierto?, que atañen a nuestra comuna. Aquí en nuestra comuna, yo creo que aquí todos nuestros concejales, a todos nos llegan reclamos, pero a veces los reclamos no son justificados, la gente no entiende que hay procesos, hay instancias para poder llegar a resolver el problema, si nos colocamos afuera del consultorio cualquiera de nosotros yo creo que un cuaderno entero de situación que según ellos estarían malas. Pero, también debemos preocuparnos también de la gente que trabaja también pues, estos agentes comunitarios yo los he visto que están todo el día afuera y en cualquier momento llegan, en el momento oportuno llegan a poder resolver el problema, yo me acuerdo de que la concejala María José en La Boca cuando hubo un accidente, la concejala inmediatamente llamó y llegaron. Entonces, estas cosas están resultando y ojalá señor presidente podamos extender el horario, el horario que es sumamente importante, ojalá que lo podamos extender, porque realmente las cosas...la gran mayoría de las cosas pasan después de las 6 de la tarde, 7 de la tarde, 8 de la tarde, 10 de la noche y tenemos colapsado el SAR, y la gente reclama porque no es una hora, dos horas están, pero realmente la gente no entiende que si usted va a Viña está 24 horas y no los atienden, yo sé eso porque yo he estado en Viña y no es así, en nuestro SAR por lo menos yo creo que dos horas máximo estará esperando y ahí lo atienden. Señor presidente, yo quisiera decirle a mi colega concejala que nosotros hemos tocado estos temas colega con el jefe del DAEM acá lo que usted está diciendo, lo hemos tocado varias veces, lamentablemente usted no ha podido asistir ¿ya? Pero son temas tangentes, temas que nosotros estamos viendo, y lo hemos visto varias veces, lo mismo que usted está diciendo lo hemos visto aquí varias veces. Una vez cuando usted nos pidió que lo hiciéramos en la tarde y usted no apareció, y justamente se tocó el tema, entonces de los multi-sensoriales que tenemos en nuestra comuna, y usted no llegó, entonces usted replica muchas cosas diciendo de salud y diciendo educación, realmente se está trabajando, se están haciendo las cosas como realmente nosotros queremos, y desgraciadamente usted ha dicho que no hay equipo, que no hay personas para atender, y los dos que tenemos hoy día en Caleta Higuierillas ¿no cierto?, y Oro Negro. Entonces, yo quisiera decirle a usted que vamos a invitarla de nuevo, la vamos a invitar de nuevo a usted para que usted se impregne de las cosas que están pasando en la comuna, sobre todo también le vamos a pedir al director de salud que también se junte con nosotros, para que también nosotros podamos ver estas situaciones que hay que ser. Pero yo creo señor presidente, felicitar, felicitar ¿no cierto?, por estos dos nuevos patrulleros podríamos decir entre comillas, la gente cree que son patrulleros, porque están muy bien vestidos, la buena moto que tenían, entonces queremos decir ¿no cierto?, que esto ha sido asertivo en nuestra comuna, ojalá que se implemente un poco más tarde señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal. Concejala María José, concejala Elda.

Concejala María José Aguirre: Buenos días a todos, quiero saludar especialmente a nuestra querida ex concejal y dirigente Adriana Marinetti, gracias Adriana por acompañarnos y esperamos verte muchas otras ocasiones aquí con nosotros, siempre

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

eres un aporte. Yo quiero enviarle un saludo muy especial también y agradecimiento a Juan, a Peter, a José y a Fabián, nuestros agentes de salud comunitarios. No sólo son los primeros en llegar a una emergencia, sino también evitan el gasto de recurso en caso de que no sea necesaria una ambulancia o algún otro servicio. Yo he sido testigo de la entrega en su trabajo en varias ocasiones y sólo pedirles que se cuiden, porque el trabajo que realizan es de alto riesgo. Aprovecho de mencionar presidente, ya que usted lo mencionó, sobre la vacunación y de acuerdo a la información que se entregó por redes sociales ¿qué pasa con las personas que no tienen acceso a ir a vacunarse en auto? ¿Y cuál es la alternativa para ellos? Y especialmente en el sector rural.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, importante mencionar que el vacunatorio como ha sido históricamente está funcionando en el CESFAM sin ningún problema, o sea el vacunatorio no se mueve. Estamos haciendo operativos para trasladar a la gente como se ha hecho, de hecho, en rural ya hemos estado vacunando, hace unas dos semanas atrás tuvimos un operativo y hemos estado vacunando allá.

Concejala María José Aguirre: ¿Es decir, se van a volver mover en los diferentes sectores?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, estamos planificando, de hecho, partimos en operativo rural junto con un operativo de DIDECO, se vacunó gente allá, el CESFAM funcionó todos los días con su vacunatorio, tenemos uno ahora que estamos planificando para el sector alto Magallanes para que sea para la gente que pueda distribuirse en auto y los que no, por supuesto, ahí iremos acercando los puntos de vacunación como corresponde. O sea, están todas las facilidades como han estado siempre en ese ámbito ¿ya? Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, muy buenos días a todas las personas que se encuentran en este minuto en la sala de concejo, especialmente a Adriana, también obviamente a los colegas concejales, señor alcalde y las personas que nos ven por redes sociales. De todos estos puntos, dos anotaciones o acotaciones presidente, si bien es cierto aquí se ha hablado de la falta o poca atención para algunos pacientes a domicilio y todo lo demás, hay que recordar también que nosotros tenemos un CESFAM que fue pensado cuando teníamos 18 mil habitantes, hoy día somos más de 40 mil, el personal ha aumentado, pero no lo suficiente y tampoco el espacio e infraestructura para poder dar cobertura a todo y por eso que en algún momento aquí desde la comisión de salud se pensó, se ha conversado y usted con su equipo presidente hemos hablado de poder tener un segundo CESFAM, que es lo que ayudará en algún...pronto, a poder descongestionar y descomprimir y, además vamos a tener luego la avanzada rural que también va a ayudar a descomprimir un poco y que nuestros funcionarios y el personal de salud puedan llegar a mayor cantidad de usuarios y de pacientes. Voy a referirme a los agentes comunitarios, porque recibí muchas consultas a través de la publicación de que cuando nosotros ponemos "hoy inauguramos, tuvimos 2 motos nuevas, 2 agentes comunitarios nuevos", la pregunta era ¿Y qué hacen los agentes comunitarios?; Entonces un poco es informar a la comunidad que estos agentes comunitarios, como bien se ha dicho de alguna forma, pero se relaciona con el cuidado, con el cuidado humanitario desde el tema salud, y de forma universal. Ellos llegan, son como la primera instancia que llegan inmediatamente cuando

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ocurre un accidente, una persona se cayó de repente en la vía pública, no saben qué pasa, no saben cómo actuar los vecinos, llaman al SAPU y si no tenemos una ambulancia a disposición ellos son los primeros que parten y atienden a los pacientes o a las personas que solicitan esta ayuda, hay gente y personas que están en sus domicilios, como bien los decía la concejala, postradas y que hay una crisis en ese minuto y no está la camioneta o el móvil de postrados porque está en otro sector, las motos acuden. Y, por lo tanto, como los agentes son paramédicos pueden dar la atención primera a estos pacientes, para eso son los agentes comunitarios y ha dado excelentes resultados, no tengo la cifra en este minuto, pero el día martes dijeron, perdón, el día lunes dijeron exactamente más de 100 personas atendidas para el tema de infartos, sesenta y tantas personas en accidentes, entonces son cifras altísimas con estas dos personas que teníamos y hoy día vamos a tener una mayor cobertura. Así que, felicitar al DESAM, al director del DESAM con todo su equipo, felicitar también a la municipalidad por los recursos, y a nosotros, porque nosotros aprobamos los recursos por su puesto para poder mejorar la atención y que llegue más rápidamente a nuestros vecinos. Este ha sido un gran avance, lo dijo la directora de salud, estuvo presente, no hay...hay una comuna más que tiene estos agentes, pero que no son agentes comunitarios de salud propiamente, por lo tanto, somos pioneros en esto y qué bueno, porque vamos a llegar a mayor cantidad de personas en los barrios, en los sectores que a veces no hay acceso de ambulancia, inmediatamente va una moto y puede llegar con facilidad hasta este usuario, esta persona que lo solicita, así que un poco más para aclarar cuál es la labor de estos agentes comunitarios, que son preparados, porque no solamente son motoristas, sino que ellos son paramédicos que van a hacer la atención de salud, son agentes comunitarios de salud. Eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, sólo algunos datos importantes, el PADI que es el programa de postrados ¿no cierto? Están funcionando como corresponde, las fichas están como corresponde, todo está bien me dice el director que le habían explicado a usted concejala ya cómo funciona, incluso usted se había reunido con Diana también...

Concejala Gabriela Orfali: No, me había... ella me escuchó a mí, no me había explicado, ella sólo me escuchó e hizo una gestión específica con una vecina que justo llegó ahí, pero no me explicó más allá. O sea, si se atienden cada 6 meses, cada 4 meses, cada 3 meses, eso yo lo llevo con la gente que vive esa situación, nadie me ha explicado...

Alcalde Freddy Ramírez: Lo importante es que esos datos se manejen con...se manejen los datos reales, porque cada persona tiene su ficha y bueno, respecto a las atenciones solo datos rápidos; los agentes de salud han generado atenciones de paros cardiorrespiratorios 24, atenciones accidentes en vía pública 108, atención vía pública 58, atención urgencia en domicilio 104, atención en urgencia de salud mental 05, y constatación de fallecimientos 65. O sea, tenemos una gran cantidad de atenciones solamente con dos paramédicos en moto, dos agentes que ha ocurrido durante un año, por lo tanto, deberíamos duplicarla con 4, en términos de que hoy día se aumentan la cantidad de horas de trabajo en términos de turno ¿ya? Así que desde ahora los agentes de salud están en turnos de 12 horas para que ustedes también lo sepan, obviamente resguardando los descansos y todo lo que corresponde según la ley. Eso va a depender,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

por ejemplo, nosotros ahora en invierno de noche, oscuro, es más difícil andar en motocicleta, por lo tanto, vamos a ir manejando los tiempos también de acuerdo a la época del año y cómo se van dando las urgencias, porque...y sobre todo con llovizna como se da en lo último, por eso estamos...todo eso se va variando día a día, lo importante es que la base está instalada en el SAR. Concejala Ilen y pasamos al siguiente punto por favor.

Concejala Ilen Sáez: buenos días presidente, concejal, concejales, María Liliana, a los presentes, también saludar a Adriana Marinetti que la conozco desde que se formó la Ecoruta Vecinal y que somos socias fundadoras. Quería consultar alcalde sobre los protocolos de cuantificación de las personas afectadas por mala calidad del aire, si se está trabajando en eso, referente en algún momento que estuvo acá el director Manuel Cantarero y yo solicité un protocolo debido a que el 18 de octubre, de marzo de 2023 hubo una serie de intoxicados, pero lamentablemente solamente hubo 7, entiendo que formalizados en la documentación del CESFAM y es interesante tener este protocolo, sobre todo por los colegios, porque muchas veces pasa que los apoderados retiran a los niños de clases porque les duele la cabeza, pero no hay un protocolo que los destine por ejemplo al SAR, de manera de que quede escrito por qué se retiró y que efectivamente podría ser por la mala calidad del aire. También sé que algunas veces los colegios han parado incluso de hacer educación física, porque están todos con un cuadro de dolor de cabeza, etcétera. Entonces, sería bueno saber si... o si se va a trabajar, porque a lo mejor todavía es muy pronto, esto lo analizamos me parece como hace un mes atrás o algo así, entonces sería bueno fuertemente trabajar, transversalmente incluso con los colegios y con la comunidad para saber qué hacer en caso de que sucedan este tipo de situaciones, como lo que pasó por ejemplo en el estadio, que usted nos contó, con Sebastián Tello, la directora de SECPLAC y no me acuerdo quién más, y no se sabía por qué, pero sería bueno a lo mejor saber dónde recurrir y así tendríamos una estadística como en el presente y en el futuro.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Si, el día lunes estuvimos conversando con la directora del Servicio de Salud y lo que vamos a hacer también es poder trabajar en una Unidad Medioambiental, está como idea digamos, pero por lo menos lo importante es que se está colocando en la mesa, a propósito de lo que usted plantea concejala. Bien, pasamos al punto siguiente entonces, y sólo para terminar este informe; dos cosas que son relevantes, lo primero recuerden que el día de mañana tenemos el segundo encuentro de Lideresas, mujer lideresas que estaba planificado en el mismo formato que se hizo en el Liceo de Concón en el mes de marzo, es el día de mañana para que puedan asistir, se los habíamos informado ya, así que también es importante eso. Y otro punto importante que quiero tocar en este concejo aprovechando el informe de alcaldía, dice relación con una cosa muy importante para que también vayamos trabajando muy en conjunto respecto a distintos proyectos que se están desarrollando en la comuna y los requerimientos que permanentemente estamos tomando a propósito de varias ideas que nos llegan con las juntas de vecinos. Concejales y concejal, yo entiendo su rol de trabajo con la comunidad, el rol de trabajo con los vecinos y vecinas que es muy importante, sin embargo, y también entiendo que tenemos un año de elecciones y de candidaturas y, por supuesto, nuestro

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

trabajo territorial, sobre todo en época de campaña se triplica ¿no cierto?, y se hace muchas veces lo que no se hizo en años anteriores, lo que les quiero comentar a ustedes es que cualquier solicitud que ustedes tengan en terreno o en territorio, las puedan ir consultando con las juntas de vecinos correspondientes y también con las direcciones correspondientes, porque nosotros... y lo hemos planteado varias veces, tenemos un plan de trabajo, todo lo que nosotros desarrollamos no es una cosa al azar, por el contrario, hay un equipo detrás que está planificando el trabajo en cada una de las juntas de vecinos, hay situaciones que son de carácter inmediato que se dan, por ejemplo como anoche que se cortó la luz, se rompe una matriz, hay un accidente, son las cosas que son propias de lo cotidiano de una ciudad que se reacciona y se trabaja inmediatamente con operaciones, pero hay otras que tienen y que son parte de una planificación, sobre todo las obras ¿ya? Y recuerden que cuando hay obras, y una vez que se entreguen las obras se hacen todos los trabajos adicionales que mejoran el entorno y, por supuesto también hacen que la obra tenga un impacto mucho mayor. Así que, la única solicitud que la hacemos responsablemente como gestión municipal, es que las solicitudes de trabajo las estamos desarrollando respetuosamente y responsablemente con las juntas de vecinos, si ustedes tienen algún requerimiento que son totalmente legítimos y válidos, por supuesto en su trabajo territorial, es que también lo consulten con las juntas de vecinos y a su vez hagan las consultas necesarias también en las direcciones que corresponden. De esa manera, la información fluye ordenadamente, no confundimos a la opinión pública, y también trabajamos desde las propuestas que se desarrolla, obviamente tiene que ver con el respeto al tiempo que dedican muchos profesionales en seguridad pública, en operaciones, en SECPLAC, en finanzas, en la DOM, ¿cierto?, que tienen un trabajo y cuando uno entrega una información muchas veces con el fin de ayudar, terminamos confundiendo y las cosas se enredan más de lo que uno esperaría y que son parte también de la lógica de trabajo local. Así que les queríamos hacer esa solicitud ¿cierto?, para solamente ir ordenando el trabajo y también ir dando los espacios que corresponden a quienes han desarrollado distintos proyectos a nivel comunal, así que dicho eso, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: Presidente, entiendo lo que usted está diciendo, pero tiene que entender que los mismos vecinos hacen solicitudes hacia las juntas de vecinos, las juntas de vecinos hacen sus requerimientos a la municipalidad y no son respondidas, y esto no lo estoy inventando, viene desde las mismas juntas de vecinos con las que siempre tenemos una muy buena comunicación, así que esta sigue siendo una muy buena vía de consulta, solicitud o denuncia, que la voy a seguir ocupando con el respeto que tienen todos y, por supuesto, sin pasar a llevar a los dirigentes de cada junta de vecinos.

Alcalde Freddy Ramírez: No hablaba específicamente de usted concejala, pero lo que le quiero...

Concejala María José Aguirre: No, yo no me siento tocada, lo que pasa es que yo hago muchas solicitudes por escrito en base a lo que les estoy diciendo, le estoy diciendo que yo voy a seguir actuando de la misma forma

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Es que como lo dijo, por eso pensé que se había sentido aludida

Concejala María José Aguirre: No, absolutamente, y aquí le traigo varias.

Alcalde Freddy Ramírez: No, si ocupamos varias horas solucionando y respondiéndole solo a usted y eso también nos quita...

Concejala María José Aguirre: No es hacia mí, es hacia las solicitudes de los vecinos, son requerimientos vecinales presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Justamente les quería decir eso, porque es importante porque nosotros tenemos una comunicación directa con las juntas de vecinos también, todos los días, de hecho, yo soy parte de un WhatsApp con todos los dirigentes de juntas de vecinos y respondemos todas las solicitudes que nos hacen, seguramente habrá algunas pendientes, pero todos los requerimientos entran a una programación, ¿ya?, que eso es importante, porque nuestros recursos son también limitados, por lo tanto, nosotros también tenemos reuniones con los presidentes, los atendemos en operaciones, se les llama, hay un WhatsApp del cual yo soy parte de ese WhatsApp, y cada requerimiento que se hace de parte de las juntas de vecinos se responde, cuando hay pendientes los tomamos, también nos recuerdan ellos que tenemos cosas que no hemos respondido y se responden, y hoy día efectivamente hemos bajado la tasa de pendientes, a propósito de que tenemos más, mayor personal, tenemos mayor equipamiento y hoy día podemos dar mejores respuestas. Y también es importante eso, que muchas veces se nos dice que los vecinos hablan con la junta de vecinos, y nosotros cuando le preguntamos a los vecinos y les decimos “oye, ¿les habló tal vecino?” “No, no han hablado”, entonces también creo que es importante el manejo de la información, porque de hecho nosotros hemos respondido situaciones que están hechas, y vecinos nos emplazan por redes sociales u otras vías y nosotros respondemos “vecino, le informo que ese lugar está saneado, se recogió la basura que botó otra persona, están todos los elementos correspondientes y efectivamente se hacen las cosas”. Así que, atendiendo igual su consulta, nosotros por supuesto vamos a seguir trabajando por responder lo que corresponde. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. Solamente recalcar algo, en la mayoría de los sectores hay una junta de vecinos las cuales son territoriales, y las juntas de vecinos tienen su representante que los mismos vecinos votaron por ellos para que los represente en cada instancia, sobre todo en la instancia municipal, lo dice la ley. Por lo tanto, yo creo que es labor nuestra, y no solo nuestra, también de los mismos funcionarios y aquí comprendo perfectamente presidente que usted está en comunicación directa con los dirigentes y eso no me cabe la menor duda que así es, pero si algún vecino se acerca hablar por lo menos conmigo de algún tema que tenga que ver con el territorio, la primera respuesta tiene que ser ¿habló usted con su junta de vecinos?, ¿se dirigió usted a sus dirigentes de la Junta de Vecinos? “no, es que yo no participo en la junta de vecinos”, “entonces sería importante que participe en su junta de vecinos”, porque la parte que a nosotros nos falta es que los vecinos participen, que se motiven a estar y si no están de acuerdo con sus dirigentes, porque creo o piensan que el dirigente no lo está haciendo muy

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

bien, o no lo está haciendo como ellos piensan, es la instancia donde ellos pueden aportar y cooperar, quizás puedan mejorar esa relación, y quizás también puedan mejorar sus entornos y lo que necesitan. Creo que aquí lo que tenemos que hacer presidente entre todos es darle valor a las juntas de vecinos, a los dirigentes territoriales que son la... la palabra que voy a usar de repente no es la mejor, pero es como la madre de todas las organizaciones, porque dentro de cada territorio hay club de adultos mayores, centros de madres, clubes deportivos, pero la madre de las organizaciones territorialmente, la que tiene que ver según estatuto, por el tema del alumbrado, de la seguridad, que tiene que ver con todo lo que implica un territorio; es la junta de vecinos. Y el trabajo se tiene que hacer directo con las juntas de vecinos, hay sectores en que las juntas de vecinos no están funcionando, están acéfalos, bueno ahí se trabajará con los vecinos que están o con las agrupaciones que en ese minuto se forman, pero cuando hay un dirigente la idea es que podamos sumar a los vecinos que no son parte de la junta de vecinos, que también sean parte, que participen con su junta de vecinos, que se inscriban, que sean socios para poder tener los beneficios, porque igual cuando una junta de vecinos se gana un proyecto no beneficia solo a sus socios de la cuadra, beneficia a todo su sector, cuando una junta de vecinos hace un trámite para que mejore el sistema, no sé, lo que es lo verde, es para todo el sector, no es solamente para sus socios. Entonces, invitar a los vecinos a que se sumen a participar, sean partícipes activos de sus juntas de vecinos, para que así podamos nosotros ir trabajando también de mejor manera con los dirigentes, se vayan solucionando los problemas y así nosotros somos colaboradores y podemos apoyar, podemos traer alguna inquietud, alguna respuesta que no se ha dado, pero lo principal es pedirle a los vecinos y recordarles que existen sus juntas de vecinos, que puedan trabajar y que puedan acercarse a ellos cuando tengan algún requerimiento. Eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala. Bien, dado el tiempo vamos a pasar al punto siguiente. María Liliana, correspondencia.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: correspondencia recibida y despachada en esta oportunidad alcalde no tengo para el honorable concejo municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Bien, el punto siguiente de la tabla que es muy importante también, tiene que ver con el pronunciamiento aprobación distribución de patentes de alcoholes limitadas, según resolución exenta 430 delegación presidencial sede Valparaíso, ahí le vamos a dar la palabra entonces a María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señoras concejales, señor concejal, presentes, alcalde, voy a llevar a votación el pronunciamiento de la distribución de las patentes de alcoholes según el ordinario que ustedes tienen en su...y que fue enviado junto con la tabla. En este caso, para que se entienda bien, cada 3 años el delegado presidencial debe fijar el número de patentes de alcoholes limitadas por comuna, dependiendo del número de habitantes. La base de ese cálculo está en el CENSO 2017, por lo tanto, para la comuna de Concón se mantiene exactamente igual, porque no hay variación, mientras no esté el nuevo CENSO ¿ya? De esas patentes limitadas que se les envió a ustedes según el ordinario y la distribución, se mantiene exactamente igual, porque están otorgadas salvo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

una que nos queda libre en este minuto, que es una patente de pub. El resto están todas distribuidas y otorgadas, por lo tanto, no existe variación alguna en lo que venía ya desde hace 6 años atrás todavía en relación a nuestra comuna. El pronunciamiento entonces es efectivamente para las 70 patentes de alcohol limitadas que tiene Concón, en relación al cálculo de los 42.152 habitantes que estableció el CENSO 2017, de las cuales en categoría a que es “depósito de bebidas alcohólicas” son 41, categoría E “cantina, bares, pub y tabernas” son tres, tenemos otorgadas 2 y queda una de pub. Categoría F “expendio de cervezas o sidra de fruta” 11, categoría H “minimercado de bebidas alcohólicas” 15, total 70 de las cuales hay 69 otorgadas, como recién dije, y queda sólo una de pub. Eso es la proporción, eso es lo que hay, y eso es el acuerdo para fijarlo.

Concejala Gabriela Orfali: Pero, perdona, no te alcancé a escuchar... Sólo quedan de las 71 patentes...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: No, son 70 patentes.

Concejala Gabriela Orfali: ¿queda solamente una?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Una que es la de pub.

Concejala Gabriela Orfali: Ah, la de pub.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, no hay más. ¿Ya? Entonces en votación, unánime, se aprueba, acuerdo N°148.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Bien, vamos a pedir director por favor si puede pasar a la mesa, vamos al punto siguiente que tiene que ver con pronunciamiento autorización de suscripción de contrato adquisición de cajas de mercadería según artículo 65 letra j ley 18.695, vamos a dejar la palabra a la concejala Elda Arteaga presidenta de la comisión de DIDECO. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente. El día de ayer tuvimos comisión de DIDECO con la presencia de la concejala Sandra Contreras, el concejal Alberto Fernández, también estuvieron la directora de finanzas, el director de control, director de DIDECO, la funcionaria Claudia Silva, la funcionaria Macarena Palacios y se sumó la señorita Alejandra Fernández asistente social, la señora María Liliana Espinoza también como secretario municipal. Se vio el tema de las cajas de mercadería, la consulta era la cantidad de cajas que se habían entregado durante el año, porque la última licitación que tuvimos, que fue de \$150 millones, alcanzó para 4.482 cajas, y a abril quedan casi 400 cajas. Esta licitación es mucho más grande, porque va a abarcar aproximadamente 12 mil cajas, porque es una aproximación dependiendo del valor de la caja, la última, el último valor fue \$33.467 por caja, y ahora viendo la proporcionalidad que puede ser entre 34, 35 mil, incluso 40 mil. Si fuera \$35 mil, serían \$420 millones de inversión, que alcanzarían app a 12 mil cajas, si fuera a 40 mil app 10 mil cajas, lo que nos daría la cobertura total para todo el año en la cantidad de cajas. Cada caja trae 28 productos, de los cuales los voy a detallar rápidamente para conocimiento también de los vecinos, que en cada caja vendría; 1 kilo de sal, 1 kilo de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

porotos, 1 kilo de lentejas, 1 kilo de garbanzos, 1 puré de papas, 1 paquete de levadura, 1 mermelada, 2 unidades de jurel natural, 2 atún al aceite en conservas, 2 kilos de azúcar, 2 kilos de arroz, 2 kilos de harina de trigo, 3 paquetes de fideos tallarines Carozzi, tres paquetes fideos corbatas, espirales Carozzi, 2 packs de salsas de tomates de 6 unidades, 1 caja de té de 100 bolsitas cada una, 1 litro de aceite maravilla, 1 paquete de leche en polvo de 900 gramos, 1 unidad de caja de cartón que es donde viene toda la mercadería. Todo eso es el contenido de las cajas, y ahora la licitación es por \$420 millones según lo que se nos informó ayer en la comisión. Director, si usted tiene algo más que agregar.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Director ¿tenemos algún otro dato que sea relevante?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: otro dato importante alcalde, que todas las entregas de ayuda social se entregan bajo reglamento, y ese reglamento está decretado, está en el decreto N°2916 del 15 de septiembre del 2023, ello nos permite indicar todos los procedimientos de control de gestión que se llevan a cabo por cada ayuda social que se entrega, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. ¿Alguna consulta? Concejala María José, concejala Sandra. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: Buenos días director, el aporte de esta mercadería ¿se hará mensual? Porque hace un tiempo atrás se estaba haciendo mes por medio, quisiera saber si a las familias les va a llegar de forma mensual, y con respecto a lo que usted se refiere, recordemos que contraloría observó a esta municipalidad con respecto a la entrega de ayudas sociales al no contar con manuales de procedimiento instructivo formalmente establecidos, y es relativo a la evaluación y otorgamiento de beneficios, definición de los requisitos para acceder a estos, la forma como debe acreditarse que la prestación fue recibida o pagada al beneficiario y la implementación de base u otros similares donde se registran los datos. Cuando usted se refiere a que está todo registrado ¿se tomó todas las observaciones de Contraloría y se están ajustando a lo que se le está exigiendo a la municipalidad?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Concejala, como le acabo de indicar en el decreto N°2916 de 15 de septiembre del 2023, se regula, o mejor dicho es el reglamento de ayudas sociales en donde se indican cada una de las observaciones que hizo Contraloría, en donde se establecen los distintos procedimientos de entrega, los distintos formularios de recepción y entrega de ayudas sociales, principalmente el de las cajas de mercadería. También para responder a lo primero que me indicaba, se entregan, entregamos en promedio 900 cajas mensuales, y cabe destacar también que periódicamente se están haciendo visitas a terreno, visitas a cada una de las familias que requiere ayuda social o que está recibiendo ayuda social para ir actualizando los antecedentes. Cabe destacar también que hubo un periodo que se entregaron del orden de las 2 mil cajas, eso fue regulado y hoy día se tiene el registro de cada una de las personas que requiere ayuda, también es importante considerar este espacio que nos permite llegar a los vecinos e indicarles que todos los vecinos que estén pasando alguna necesidad económica, o ven

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que hay una necesidad manifiesta, pueden acercarse a DIDECO ¿ya?, para poder hacer la solicitud de la caja, y se les entrega la caja y se regula con una visita al domicilio, para poder regular esa entrega y verificar y lograr los distintos informes que se entregan, tanto a control, auditoría interna, como a contabilidad para poder llevar un registro de inventario, eso nos permite hoy día proyectar estas casi... y tenemos la licitación, bueno se cierra el día jueves 11 donde el ID es el 2594-22-LR24 en donde esperamos obtener más de 10.800 cajas, dada la proyección que indicaba de acuerdo a lo que vimos en comisión la concejala Elda. Alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias. Concejala Sandra Contreras.

Concejala Sandra Contreras: Muchas gracias presidente. Muy buenos días, buenos días colegas concejales, buenos días a todos los vecinos que nos están escuchando a través de las plataformas y diferentes medios, y se están informando de todo lo que sucede en este concejo municipal. A los directores presentes, y a los asistentes de esta sala. Comentarle presidente, que ayer efectivamente tuvimos la reunión de comisión, una reunión de comisión que fue muy constructiva, donde se nos expuso el tema justamente de las cajas de mercadería, y frente a las observaciones que hace meses atrás y tiempo atrás había hecho justamente esta comisión al municipio, se agradece el aumento de las cajas de mercadería que creo que eso es lo más importante y rescatable. Si bien, es como un tema que anhelado en el sentido de que ayudar a aquellos vecinos que están pasando por situaciones complejas, el grado de vulnerabilidad a veces es totalmente inesperado, pero está la disposición y lo más importante es que está la factibilidad de poder entregar esta ayuda a aquellos vecinos que lo requieran, así que agradecer la gestión del director de DIDECO y todo su equipo que nos explicó el funcionamiento, las formalidades también para este procedimiento y el aumento de ayuda, si bien aquí tengo una contradicción porque la idea es poder ayudar, pero en la medida de que ayudemos más significa que hay mucha necesidad, y eso es duro. Estamos viviendo una situación económica a nivel nacional bastante compleja, pero lo importante aquí es que estamos dando respuesta, y yo como concejala me alegra mucho, porque he estado en mis dos periodos participando en esta comisión, y uno de los anhelos era siempre solicitar la ayuda, y poder dar una respuesta oportuna a nuestros vecinos, así que muy contenta con ello y yo, por supuesto, apruebo este punto de la tabla. Así que agradecida, y también manifestar la alegría que sienten aquellos vecinos porque efectivamente se les da el apoyo, y no solo una vez como se hacía anteriormente, sino que hay una constancia en el tiempo que fue uno de los temas que se habló justamente en la comisión, de poder dar este acompañamiento y esta ayuda a las familias más allá de 6 meses no una vez o un mes por medio, sino que sea una ayuda real y consistente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala. Bien, concejala Gabriela Orfali y tomamos el acuerdo.

Concejala Gabriela Orfali: Gracias. Buenos días director.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: buenos días.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: me parece, según lo que escucho en el informe de la presidenta de la comisión importante que se van a involucrar \$420 millones, esa es la disponibilidad presupuestaria, que podría variar según la licitación en un más o menos dentro de un rango de 34 mil a 40 mil pesos por caja según el informe. Cuando usted se refiere director y plantea que periódicamente están visitando a las personas, el periódicamente ¿es una vez al mes, cada 15 días, cada dos meses, podría graficar el periódicamente?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Periódicamente significa que hemos organizado la DIDECO específicamente el área social para hacer visitas los días martes y los días jueves, y los días lunes, miércoles y viernes se entregan cajas. Además, también hay que destacar que a través del programa de discapacidad estamos haciendo llegar cajas a aquellas personas que no cuentan con redes de apoyo, y que están en situación de discapacidad.

Concejala Gabriela Orfali: Ya, que están en situación de discapacidad, que bien. Ahora, según lo que se plantea usted que se entrega en promedio 900 cajas mensuales ¿cierto?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Efectivamente.

Concejala Gabriela Orfali: Y eso es lo que se espera, y con los \$420 millones se cubrirían las 900 solicitudes o petición de beneficiarios.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: concejala nosotros ya tenemos un público objetivo, que llega en promedio como lo indico, promedio indica que pueden ser 850, pueden ser 900, pueden ser 950, por eso es que hablo de un promedio.

Concejala Gabriela Orfali: Ya

Director DIDECO Paulo Carrillanca: ¿por qué? Porque todos los escenarios son dinámicos.

Concejala Gabriela Orfali: Si po.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: ¿qué significa ello? Que hoy día puedo estar bien y mañana no...

Concejala Gabriela Orfali: Y mañana puedo estar mal y puedo necesitar...

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Y es por eso que están abiertas las puertas de DIDECO y es nuestro objetivo ayudar a cada uno de los vecinos en lo que esté pasando, no sólo con la ayuda de caja de mercadería, sino que una serie de ayudas que están descritos en el decreto 2916.

Concejala Gabriela Orfali: En el decreto, como serían los pañales.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Los pañales, materiales...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: Pero los pañales de adultos hace tres meses que la gente de postrados no accede ¿qué pasa con los pañales?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Hay pañales, bueno es que...

Concejala Gabriela Orfali: La gente va y le dicen que hace tres meses que no hay pañales de adultos.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Estamos cerrando el proceso de licitación, se cerró el proceso de licitación, porque usted sabe que todo esto requiere de planificación, primero...

Concejala Gabriela Orfali: pero tres meses sin pañales de adultos, es largo el proceso.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Concejala yo para ese caso le pido por favor que me indique cuáles son los casos una vez que terminemos el concejo, para que podamos ver específicamente caso a caso.

Concejala Gabriela Orfali: Ahora ¿cuáles son los grupos objetivos? Que siempre tienen ayuda como beneficiario de la caja de mercadería.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: De acuerdo al reglamento...

Concejala Gabriela Orfali: Si.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Las personas que están en el registro social de hogares, y además si están sobre el 40% están pasando una necesidad manifiesta.

Concejala Gabriela Orfali: ¿O sea, toda la gente que está en el 40% podría tener?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Podría acceder a la caja de mercadería.

Concejala Gabriela Orfali: Ya ¿y qué hace que una persona del 40% no acceda? ¿no tiene ese caso?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: es difícil que no acceda.

Concejala Gabriela Orfali: Ah ya, oka.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Pero cabe destacar concejala también que es importante que acá hay procedimiento que está establecido en el reglamento que nos permite aplicar una metodología y actualizar los antecedentes de la vecina o vecino que está pidiendo...

Concejala Gabriela Orfali: ¿y qué hace que...?

Alcalde Freddy Ramírez: Disculpe...

Concejala Gabriela Orfali: Es que necesito...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Disculpe es que como estamos votando el punto de tabla de las cajas de mercadería, cualquier información más específica le pediría que lo pudiéramos ver en las comisiones, por eso existen las comisiones, o una solicitud formal, porque si no extendemos y tenemos varios puntos más y no alcanzamos a terminar el concejo después.

Concejala Gabriela Orfali: Pero es que este es un tema importante para la gente, porque hay gente que recibe mes por medio, entonces qué hace que el criterio haga que haya una persona que mes por medio necesita y se diga mes por medio, entonces a veces lo que se dice en concejo no es lo que la calle habla, y yo represento vecinos, lo que la calle habla, no lo que...entonces creo que hay requerimientos, porque las comisiones no salen, la gente no escucha las comisiones, la gente escucha el concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Por eso es importante concejala que esos puntos específicos, si usted tiene datos de gente que no recibe que son específicos nos los entregue, porque el decir "la calle habla" es mucho, entonces...

Concejala Gabriela Orfali: La calle habla, me habla, habla hartito.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo que le quiero decir, es que en definitiva por lo menos yo que ando todo el día en la calle la gente no me para a preguntar todos los días por las cajas de mercadería, entonces...y cuando hay un caso son específicos y lo vemos directamente con el equipo de DIDECO, entonces si hay casos específicos le pido que lo podamos ver en ese contexto por favor. Bien, vamos a llevar el punto a votación entonces María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces llevo a votación pronunciamiento autorización suscripción de contrato adquisición cajas de mercadería según el artículo 65 letra j ley 18.695, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias director, muchas gracias concejalas, concejal. Bien, vamos al punto 7...

Concejala Gabriela Orfali: Alcalde quiero solicitar el decreto que a veces en transparencia cuesta obtener el decreto, quiero el decreto, son muchos decretos, quisiera pedir que de forma más rápida se pudiera entregar el decreto N°2916, y si se me pudiera facilitar ahora antes de que termine el concejo, si se me pudiera imprimir.

Alcalde Freddy Ramírez: pero la pregunta ¿le cuesta buscar en transparencia porque no está disponible?

Concejala Gabriela Orfali: Hay muchos mensualmente. No, no, encuentro muchos decretos, pero tiene una modalidad la página en la cual tu aprietas el decreto te devuelves y te vuelve a subir al decreto N°1, y hay que estar entonces a veces es una enorme cantidad de tiempo para poder sacar y tal vez acá en transparencia lo pueden hacer de forma más rápida y más expedito. El 2916.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, bien, vamos al punto siguiente entonces. Directora. Buenos días directora, muchas gracias. ¿Está la consultora? ¿Llegó cierto? Ah ya, están,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

perfecto. Bien, vamos a prender el... ¿se nos quemó la ampollita? ¿ahí sí? ¿cuánto tiempo tendrá este data ahí? Más años que el profesor Alberto siendo concejal.

Concejala Gabriela Orfali: Ahí prendió.

Concejal Alberto Fernández: todavía tenemos luz.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, los puntos que estamos llevando tal cual como lo hemos conversado con la concejala presidenta de la comisión, la concejala Ilen, solo estos puntos que son proyectos que ya se vienen de arrastre, que son parte del plan de obras que hemos ido conversando, son proyectos de planificación, estoy hablando en general, y que son, como bien lo mencionó en su minuto la concejala Ilen, más bien funcionales y operativos, pasan directamente al concejo porque son temas de acuerdos también vecinales, así que el primero tiene que ver con el pronunciamiento autorización resolución de contrato proyecto PMU IRAL, mejoramiento mirador El Prado, según artículo 65 letra j ley 18.695 y el siguiente que corresponde como unidad técnica a operaciones, sin embargo, le he pedido a la directora que lo lleve también a propósito del plan de gestión de residuos, que también esto lo conversamos el año pasado en este mismo concejo y fue aprobado el punto 8 del compactador, fue aprobado en el presupuesto que se acuerdan que lo conversábamos y explicamos y hoy día es el proceso de suscripción de contrato, por lo tanto, no requería mayor análisis, así que directora por favor. Directora de SECPLAC Loreto Herrada para efectos del acta.

Directora Secplac Loreto Herrada: si, buenos días, claro, efectivamente como lo dice el alcalde traigo para la autorización de la suscripción de contrato el proyecto "mejoramiento mirador El Prado", este proyecto tiene un código 1-B-2023-446 de la SUBDERE, tiene un financiamiento total de \$115.149.379 pesos, es un PMU IRAL del año 2023, del programa mejoramiento urbano. Es parte del mejoramiento de espacios públicos y recintos deportivos que la SECPLAC trabaja, que es parte de los proyectos que trabaja la SECPLAC. Como pueden ver en el emplazamiento, está emplazado en un sector que es de Concón Sur, en el sector Sur Poniente, está donde nace la escala El Prado que conecta Borgoño con la Calle Higuierillas. Bueno, este sector en específico es un sitio eriazo que tiene una superficie aproximada de 500 metros cuadrados, no tiene nada, es un terreno que es peligroso, tampoco tiene... la escala llega hasta cierta parte y los vecinos tuvieron que, en conjunto con lo PG, tuvieron que desarrollar un proyecto de escalas de madera que se puede ver en otra, ahí se puede ver más cerca, que es este tramo que lo hicieron en conjunto para que pudieran tener acceso y poder bajar a la Avenida Borgoño. También tiene estas canales de aguas lluvias que son las que vienen de la Calle Higuierillas, también aprovechar de complementar que esta calle Higuierillas está con una RS en el banco integrado de proyectos también.

Alcalde Freddy Ramírez: Ahí disculpe directora, es súper importante porque lo que hizo la SECPLAC junto a los vecinos, a su directiva principalmente que se trabajó el proyecto del Mirador El Prado y en paralelo la dirección de SECPLAC junto al equipo fue trabajando en la obtención de la aprobación técnica de la pavimentación de la calle como lo menciona la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

directora, que es la calle Higuierillas, por lo tanto, ya estando la RS ahora estamos esperando la gestión para que el Gobierno Regional nos pueda financiar esa calle, por lo tanto, el sector de Concón Sur, vinculado al Prado quedaría con pavimentación y con el mirador. Directora, gracias.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Bueno, como se puede ver esto es la terminación del paseo El Prado que sale de la Avenida Concón Reñaca. Bueno, este proyecto nace hace un año atrás aproximadamente, se trabajó en conjunto con la junta de vecinos de Concón Sur, lo comenzó trabajando Paulo Carrillanca que era el antiguo director, los arquitectos son la Gabriela Herrera y Fernando Rojas que son parte del equipo de la SECPLAC, entonces en general se hicieron muchas reuniones en terreno y en la oficina de SECPLAC. En este proyecto en particular participó mucha gente, muchos profesionales que viven en el sector que son también arquitectos, algunos paisajistas y que ellos también nos mencionaban árboles o todo el paisajismo de riego de poca agua, y todo lo que ellos quisieran tener. En el fondo, ellos querían un espacio, recuperar un poco este espacio, que no se volviera un basural, y también que fuera un espacio que tuviera una explanada en esta parte de acá, que pudiera albergar en el espacio actividades culturales que ellos hacen como cuenta cuentos, cuenta libros, hacen muchas actividades en este sector, no solamente ocupar la sede ellos como parte de las actividades que hacen como extraprogramáticas, sino también ocupar los espacios públicos que tienen y que les pudieran dar otro sentido, otra actividad. Entonces el proyecto, la escala original llega hasta esta parte, es una escala de hormigón y de esta parte se continúa la escala hasta acá para dar acceso, accesibilidad. Esta parte que está con cuadros es de caucho y es un área de juegos, que tiene unos juegos para los niños, esta parte es de maicillo, acá tiene un área de cubre-suelos esta parte, y esta es el escenario que como les decía quedaría para actividades con un pequeño escenario y que la gente pudiera estar sentada alrededor de él, ya sea en el piso, en este piso de caucho, etcétera. También otorga una solución a las aguas lluvias que vienen por la calle Higuierillas y que debieran escurrir en este sentido tanto acá como acá. Y esto que se ve acá es la accesibilidad universal de acuerdo al decreto DS50 que requieren todos los proyectos en los espacios públicos.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, ¿algunas consultas al respecto? Este es un proyecto que se viene trabajando hace bastante tiempo y era parte de la cartera que hemos ido anunciando en distintos puntos, así que concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: gracias presidente. Yo primero que nada quiero felicitar a la junta de vecinos Concón Sur, si bien todos nuestros dirigentes trabajan por sus sectores, pero Concón Sur por muchos años estuvo bastante abandonado, y hoy día con la nueva directiva ha tomado una fuerza totalmente distinta y lo cual es muy destacable presidente y queridos colegas concejales, ya que la importancia de la participación de los vecinos en estos proyectos es hacerlos que estén involucrados en las reales necesidades de su sector, es realmente importante, y es la senda que tienen que tener los municipios. Y una de las cosas que yo siempre he criticado, no más proyectos de escritorio, si no que estar en el terreno y escuchar a las personas, escuchar a los vecinos, levantar la información, proyectarla y después presentarla, creo que esa es, y felicitar a la directora y al equipo en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

realidad de SECPLAC, todos los profesionales que están involucrados, porque lo que estamos haciendo es una mejor ciudad. Y en ese sentido, buscar que nuestros espacios públicos y nuestros espacios de encuentro con los vecinos se vean fortalecidos, así que muy contenta por los sectores, por los diferentes sectores de la comuna que se están interviniendo, que estuvieron durante muchos años muy abandonados y no al servicio de la comunidad, así que feliz por todo el sector de Concón Sur que van a tener un sector y un espacio público totalmente remozados.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejales, es más, en Concón Sur estamos trabajando el mirador El Prado que se está exponiendo hoy día por parte de la directora, la calle que ya obtuvo RS técnico y, además, ya se reunió con el equipo para el diseño de los mejoramientos de la Plaza Las Sirenas ¿ya? Ya pudimos trabajar y resolver después de más de 10 o 12 años el tema con Ferretería Higuierillas, donde nosotros en muy poco tiempo logramos conciliar a las partes, trabajar en un proyecto en conjunto y hoy día se resolvió algo que era histórico, por lo tanto, el barrio, el sector de Concón Sur está siendo muy atendido y, por supuesto, llevando adelante este tipo de proyectos, así que estaríamos en condiciones de votar por favor, María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo entonces a votación el acuerdo N°150 que señala que se aprueba la autorización suscripción de contrato proyecto PMU IRAL Mejoramiento mirador El Prado, según el artículo 65 letra J ley 18.695, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Como ya les explicaba en el punto siguiente, vamos a avanzar entonces, directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Si, el siguiente proyecto es la adquisición de la compactadora de materiales reciclables, esto tiene un financiamiento municipal y el monto es de \$80 millones de pesos.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sólo explicar ahí que estamos tomando la decisión con la unidad técnica, que es operaciones, porque en principio esta compactadora iba a estar ubicada en nuestro patio municipal, para efecto de ir compactando la basura, haciendo reciclaje y llevando a relleno sanitario, pero también estamos viendo la posibilidad técnica de que esta compactadora, por eso me voy adelantar un poquito, esté en un punto donde haya mayor cantidad de restos de poda y de linos celulósicos que son todo lo que es material orgánico vegetal para ver justamente con el sindicato de jardineros que estamos trabajando, y tener un punto de acopio y compactación en el sector, así que es lo que estamos analizando técnicamente, estamos viendo la factibilidad ambiental, técnica y, por supuesto, del uso del tema. Si no se nos puede dar técnicamente la factibilidad, estamos trabajando por supuesto en lo que habíamos conversado, que era la compactación y eficiencia del traslado de basura hacia el relleno sanitario del molle. Concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: A mí personalmente me parece fantástico esta adquisición de este compactador de materiales reciclables, cuando se habla de poder el sindicato de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

jardineros y el tema de la poda, ¿ahí no se ha pensado también que pudiera ser un aporte para los jardines municipales? También para entregar, como se hace en muchas ciudades del mundo, que se entregan a los antejardines que son también visibles de todo el paisajismo comunal, para poder aportar, reducir los usos de agua, tener jardines ambientados, con una visión de comuna más igualitaria, y así que todos podamos hacer el uso de una ayuda y de una cooperación circular con los jardineros, con las podas, y que podamos todos tener un poco más de hermoseamiento general en vez de que solamente se piense en el tema, estoy hablando en el tema de las podas y en el tema que viene ahora mayo y viene la poda, del uso de la comuna, más que solamente del tema del material al relleno, eso, me parece relevante poder mirar si uno mira ciudades de Estados Unidos son tan bonitas donde residen mucho desde la municipalidad o cabildo, como se le llame en esos lugares, y se ve un hermoseamiento más uniforme en torno a la comuna, y lo digo porque me ha tocado conversar con gente que hace uso y lo recibe desde las propias instancias municipales. Entonces, eso es un aporte, no estoy diciendo que el recurso vaya al interior de las casas, estoy diciendo que vaya al exterior para poder cooperarnos entre todos, estamos en un tiempo de escasez hídrica, estamos en un tiempo donde se requiere más cooperación entre el mundo privado y público, dejo esa sugerencia que creo que es relevante para poder cooperar también al tema del cambio climático, que hay una comisión en esta comuna, al tema medio ambiental y favorecemos, que las máquinas que traemos sean también un beneficio para el uso fiscal, pero también para el uso vecinal que es lo que se propende.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias, está tomada la sugerencia, porque en definitiva es parte del plan de gestión de residuos que tenemos que estar elaborando en conjunto. Concejala Ilen, concejala María José.

Concejala Ilen Sáez: buenos días directora, quería saber dónde va a estar ubicado este compactador, para qué materiales sirve y si están considerados los insumos, las herramientas y el operador.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, bueno justamente lo que le acabo de explicar era que la ubicación original es nuestro patio, por lo tanto, el operador está asegurado y tiene características técnicas muy sencillas porque es un compactador que usa corriente trifásica no hay problema. Lo segundo, es justamente lo que estamos analizando hoy día a propósito del dinamismo con respecto al tema de los residuos, la implementación de la Ley REP, la nueva licitación de residuos sólidos, todo eso tiene un estudio que estamos desarrollando para ver cuál es la mejor ubicación. Se ha enterado mucho respecto al tema entonces, mucha gente, entonces hoy día lo queremos instalar en el sector donde hay mayor producción de restos de poda, fuera de la poda que hagamos municipal, estamos pensando en el patio, se nos ha pedido por ejemplo en el sector costero también, pero todo tiene que ver con los puntos más operativos, logísticos de traslado y también de operación, por lo tanto concejala hoy día, si bien es cierto teníamos una idea primaria, a propósito de los distintos requerimiento y cómo se ha ido comportando el tema de la basura en Concón, lo vamos a decidir prontamente, además en conjunto con los nuevos procesos. Lo importante es que esta compactadora, según entiendo técnicamente, no solo compacta

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

un residuo en específico, si no que tiene la capacidad de ocupar cualquier tipo de residuo para su compactación. Ahora, generalmente la experiencia conocida y que hemos investigado con los equipos técnicos, se ocupa generalmente para los residuos que son más bien voluminosos y orgánicos ¿cierto? Y se usa mucho en la separación. Nosotros lo que estamos haciendo justamente es para la disminución en la etapa 1, no sé si alcanzo a responder todo concejal, pero en definitiva cuando una vez adquirido y teniéndolo vamos a analizar más bien los nuevos requerimientos para ver que podamos sacarle mayor provecho y eficiencia a este sistema.

Concejal Ilen Sáez: Con respecto, lo que pasa es que leyendo las bases parece más una compactadora de basura, entonces cuál sería la diferencia de enfardar residuos reciclables y basura, y lo otro...

Alcalde Freddy Ramírez: Disculpe, es que no es una enfardadora.

Concejal Ilen Sáez: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: No, no enfarda. Lo que pasa es que esta tiene la misma, entonces lo que hacemos es reducir volumen de basura.

Concejal Ilen Sáez: Ya, pero con respecto al patio, porque bueno yo no he tenido la oportunidad de ir ahora en estas últimas semanas, pero en algún momento que fui había mucha basura, aparte que las bateas se van para allá, que eso es algo que se le ha explicado a los vecinos y vecinas, porque a veces preguntan por la batea en su sector con mayor frecuencia. Y yo les he comentado que, como opinión personal, no creo que tener más frecuencia de la batea sea una solución, la solución es disminuir residencialmente lo que consumimos, eso es, es empezar ya a eliminar las botellas plásticas y para eso existen las retornables, comprar, dejar de comprar un poco en los supermercados y más en muchas tiendas que venden a granel, etcétera. Bueno hay muchos métodos, sé que es difícil, porque todo viene envuelto en plástico, etcétera, es difícil, pero creo que si el patio, todas las bateas van para allá y seguimos acumulando y acumulando... no sé si las chipeadoras están funcionando. Y lo otro, es lo que carabineros pidió hace mucho tiempo y lo tomo como aprovechando que está al lado del patio el corral y que se sugirió o se solicitó martillar lo antes posible, porque no estamos... porque ahí no solamente van los autos, sino que efectivamente también van residuos como las luminarias antiguas, las máquinas de ejercicios, etcétera. Entonces, cómo hacer para disminuir toda esa basura, ya que se supone que también Los Molles prontamente se va a cerrar. Entonces, qué hacer nosotros como comuna, en el fondo a ayudar a esta disminución total de basura

Alcalde Freddy Ramírez: Les voy a compartir, me acaba de llegar una presentación que hizo el gobierno regional respecto a la gestión de residuos en la región, porque estamos trabajando con el Gobierno Regional y, por supuesto, es un desafío diario, porque la basura el problema no está solo en la disminución, sino que está en la cantidad de producción de basura que estamos generando como comuna, en general. Por lo tanto, mientras más medidas tomamos pareciera que más basura generamos, entonces es un componente que tiene bastantes aristas y estamos trabajando, el tema del patio también el de los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

corrales, es un tema que está en secretaria municipal para ya salir pronto a lo administrativo normativo, que nos permita sacar vehículos de ahí, y les voy a compartir en un rato más la presentación respecto a este tema concejala. ¿Le parece?

Concejala Ilen Sáez: y la última preguntita sobre el trabajo, porque en algún momento se habló también de trabajar en la construcción de otro punto limpio, porque recordar que este punto limpio es de la Ecoruta vecinal que es una organización, o sea ellas fueron las que gestionaron eso y en conjunto con la ENAP que les pasó el lugar, el container, etcétera, entonces me preocupa, porque en el fondo creo que debiera ser importante tener un punto limpio municipal que traspase las administraciones, porque una organización ambiental hasta cuánto, depende de la presidencia por ejemplo si la directiva en algún momento, como pasó en Concón Sur, quedó sin directiva y pasó lo que dijo la concejala Sandra que estuvo mucho tiempo sin estar activa, y eso perjudica al sector y, obviamente si este punto limpio dejara de funcionar porque, no sé, el objetivo de la organización cambió o etcétera, dejaría de funcionar el punto limpio, porque quién se haría cargo. Entonces, creo que es importante tener otro punto limpio más...

Alcalde Freddy Ramírez: totalmente de acuerdo.

Concejala Ilen Sáez: ...digamos complementando.

Alcalde Freddy Ramírez: totalmente de acuerdo en eso, así que bien, pidió la palabra la concejala María José y así pasamos al siguiente punto, porque nos quedan dos exposiciones y ya estamos en la hora casi cumplida. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: presidente, no sé si recuerda, pero nos reunimos en varias ocasiones con el sindicato de jardineros para buscarle una solución a los residuos verdes de la comuna. Con usted estuvimos una vez, con Roxana cuando estaba en operaciones también, y con Mariela cuando era administradora, hicimos de forma escrita varias propuestas y veo que están siendo consideradas, lo cual de verdad que nos alegramos mucho, especialmente una de las sugerencias era el acercamiento del punto para que los jardineros pudieran dejar estos residuos de jardín y no quedaran tirados por cualquier parte y tengamos las calles llenas de bolsas. Quiero aprovechar de hacer un llamado a los vecinos a aportar en la disminución de los residuos verdes y puedan además acercarse al punto limpio a reciclar los residuos domiciliarios. Recordar que si reciclamos podríamos disminuir en un 85% la basura, porque ese porcentaje es reciclable.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, me sumo a su llamado concejala, porque en definitiva esto es una cuestión también de cambio cultural respecto a cómo gestionamos nuestros residuos, porque en definitiva por ejemplo cuando se han colocado campañas de reciclaje de vidrio, o algún tipo de lugar... que nos está pasando en el punto limpio, hoy día la gente no solo deja las botellas por ejemplo, si no que al ver un punto de reciclaje está dejando basura que no es reciclable, y eso es un fenómeno que nos está pasando por ejemplo en el punto limpio, que ahora se tomó una esquinita del punto limpio como un punto de acopio de basura de cualquier tipo, de hecho yo fui a dejar el domingo o el sábado, no me acuerdo ya, fui a dejar unas botellas y me di cuenta de que se están generando micro-basurales en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

los puntos de reciclaje, y eso también es un llamado a los vecinos a entender que el punto limpio y el punto de reciclaje es para reciclaje y no para dejar basura domiciliaria. Así que nos sumamos a esa solicitud, y a ese llamado concejal. Bien, estaríamos en disposición ¿o había una palabra pedida antes para llevar a votación? Estaríamos entonces, gracias directora, vamos a llevar a votación entonces el punto que corresponde.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Llevo a pronunciamiento entonces el acuerdo N°151 que señala que se aprueba la autorización suscripción de contrato adquisición de compactador de materiales reciclables según lo que establece el artículo 65 letra j de la ley 18.695, que es por ser igual o superior a 500 UTM el contrato. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias concejalas, concejal, directora muchas gracias. Bien, vamos a continuar con el punto siguiente y esto es un punto que nos interesaba mucho llevarlo a este concejo municipal, porque es una presentación de un proyecto. Yo les quiero comentar y darles contexto del punto que viene, como ustedes bien saben ya hace un tiempo atrás se está trabajando de manera muy importante con el Club de Yates Higuierillas, un club de yates que tiene una tradición muy importante, una historia en Concón donde en los últimos años se ha generado una apertura a la comunidad que tiene una relevancia que quisiera hoy día destacar y mencionar. Junto al club de yates se ha trabajado en la escuela municipal de vela, donde hoy día tenemos un campeón, que es nuestro querido Renato, que voy a dejar que luego el presidente del directorio que hoy día nos acompaña pueda contar un poquito más de la experiencia de Renato y lo que ha significado este proceso. Y hemos querido juntar esta presentación con la presentación del PLADETUR, yo sé que estamos todos ansiosos de escuchar y ¿por qué? Porque en definitiva hoy día Concón se ha presentado durante muchos años como la capital gastronómica de Chile, lo cual nos ha posicionado a nivel turístico y a nivel nacional, internacional, con respecto a lo que significa justamente el arte culinario y la oferta que nosotros hacemos hoy día en Concón. Sin embargo, Concón también en su desarrollo de los últimos años en el aspecto comercial, turístico y de apertura comunitaria está también trabajando en otras áreas, y hoy día Concón se ha transformado en una comuna donde se han practicado y se practican deportes de las más diversas posibilidades, y esta mesa de concejo ha sido parte del tema. Es así como hoy día estamos trabajando junto al club de yates una idea que nos parece extraordinaria, porque además complementa perfecto con lo que significa ser una comuna capital gastronómica, que complementa perfecto con lo que es la comuna hoy día y con la actualización de los dos instrumentos como es el PLADECO y el PLADETUR. Así que a solicitud del directorio del Club de Yates de Higuierillas y específicamente también de su presidente, don Mauricio Zulueta hemos querido darles un espacio para que nos comente, no sólo al concejo municipal, sino que también a la comunidad cuál es esta idea, que además se está trabajando con otros organismos, organizaciones, instituciones y personas que practican los deportes náuticos. Así que voy a dar la posibilidad que don Mauricio nos de la sorpresa junto con José Paulo que es el nuevo gerente, así que adelante, ¿Tenemos una presentación verdad? Carlos es otra presentación distinta a esta, entonces ¿no sé si la tienen en ese computador?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Gerente Club de Yates Higuierillas: ¿nos podemos conectar?

Alcalde Freddy Ramírez: Con el mismo computador acá José Paulo, por favor asiendo mientras conectamos, tomen asiento, ¿hay dos sillas?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Si.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Hay dos sillas verdad?

Gerente Club de Yates Higuierillas: Sí, acá hay dos sillas.

Alcalde Freddy Ramírez: Mientras estamos conectando, les recordamos que este concejo está siendo transmitido vía online a toda la comuna de Concón, y quiero presentarles por supuesto al señor don Mauricio Zulueta, gran amigo, gran colaborador de la comuna, por supuesto una persona que ha destacado junto a todo el directorio y todos los socios y socias del club de yates en distintas actividades deportivas, comunitarias, y también abriendo sus espacios a la acción municipal. Y También nos acompaña José Paulo que es el nuevo gerente, yo te voy a pedir Mauricio que tú mismo lo presentes, así que tienen los minutos que habíamos conversado para que nos puedan presentar su idea.

Presidente directorio Club de Yates Higuierillas: perfecto, bueno les damos las gracias por recibirnos hoy día, José Paulo es el nuevo gerente del club, él viene de una gran experiencia náutica, él es juez de regata y ha estado involucrado en la escuela de vela, tiene mucha experiencia en la formación de navegantes. Bueno, un poco lo que hemos conversado con Freddy podríamos decir que tiene dos partes, uno que es cómo vemos nosotros la identidad de la comuna, y por otro lado el trabajo que hemos hecho con la escuela de vela. Me gustaría partir primero por lo que estamos pensando y la identidad, Concón es de las pocas bahías en Chile que por su topografía y orientación al viento sur, a las corrientes, etcétera, tiene un muy fácil acceso al mar, es de las pocas ciudades en que alguien que haga una tabla de SUP puede salir por las rocas sin problema, puede navegar en kayak, o sea es un lugar muy fácil de acceso al mar por la topografía que tiene la ciudad y eso sumado al trabajo que estamos desarrollando con la municipalidad hace varios años respecto a potenciar el acceso al mar sobre todo a través de la escuela de vela, creemos que Concón se debería convertir hoy día en la capital náutica de Chile. Y cuando uno habla de capital náutica, uno puede tomar los mejores ejemplos que ha habido en el mundo. Si uno ve, por ejemplo el ejemplo de la ciudad de Barcelona, Barcelona hasta el año 1992 que fueron los juegos olímpicos, no tenía ni la mitad de los turistas que tuvo después, y cuando se hizo el proyecto de renovación urbana de Barcelona en el año 1992 se hizo todo entorno al mar, se hizo la rambla de mar, se hizo el puerto olímpico y se armó toda una actividad gastronómica y deportiva entorno al borde costero, y eso transformó Barcelona para siempre, guardando las proporciones obviamente, pero es un poco lo mismo, o sea nosotros creemos que hoy día si nosotros le damos un sello náutico a la ciudad eso involucra todo, involucra el deporte, los proyectos inmobiliarios, involucra la gastronomía, etcétera. Y dentro de eso, en el corazón de esto ha estado nuestro proyecto, que es un proyecto que no lo inventamos nosotros, que lo inventaron en Argentina hace varios años, que en Argentina partió un proyecto que se llamaba “capitales de barrio”, que iban a los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

barrios más vulnerables a buscar niños para enseñarles a navegar y en el fondo con eso poder sacarlos de alguna forma de su medio y poder avanzar. La navegación a vela es una de las mejores escuelas, porque en el fondo les enseñan a navegar en el mar de Chile es muy frío, es muy hostil, entonces les enseñan a navegar en un lugar difícil, les enseñan de geometría, les enseñan de material, de mantener los barcos, de trabajo en equipo, les enseñan a ganar, les enseñan a perder, entonces es un tremendo deporte, y dentro de este proyecto que tenemos, tenemos a uno de los más exitosos y mejores navegantes de Chile hoy día que es Renato Brito, que Renato empezó a navegar con nosotros muy chico, y hace aproximadamente 3-4 años nosotros trajimos unos entrenadores de Argentina, o sea lo metimos a él en un centro de alto rendimiento náutico y lo convirtió hoy día en uno de los 5 mejores de Chile en su categoría. Hay que pensar que Renato fue a un sudamericano en Río de Janeiro, fue a un sudamericano en Perú, fue a la semana de Buenos Aires, o sea fue a los tres campeonatos más importantes de Sudamérica, y siendo siempre el mejor, tanto en tierra como en el agua, él es un navegante solidario, porque a veces cuando los navegantes... es como los deportistas que cuando son buenos son egoístas, no, él hoy día está ayudando a entrenar a los más chicos, entonces ¿qué nos pasa? Hoy día él ha tenido un cambio total en su vida, y yo creo que en su entorno también, entonces nosotros lo que queremos con el alcalde es que necesitamos más Renatos Brito, o sea nosotros hoy día ya estamos trabajando, el Renato ya salió de lo óptimo, él está en la categoría de los más grandes ahora, pero en el fondo necesitamos potenciar aún más la base de la pirámide, la parte de abajo podríamos decir. Hoy día tenemos un entrenador exclusivo para las escuelas municipales, tenemos una entrenadora argentina que es experta en la formación de los más chicos, pero creo que estas cosas no se han comunicado bien, o sea yo creo que esto es súper valioso, y creo que si nos vamos de la mano en el fondo de armar esta capital náutica de Chile vamos a tener muchos Renatos más, vamos a tener el desarrollo de las escuelas de Surf que también están hoy día en La Boca, el kayak, la pesca, o sea hoy día tenemos realmente... somos ya la capital náutica aunque no lo hemos dicho. Entonces eso es lo que les queríamos presentar y pedir su colaboración para poder seguir en el fondo potenciando esto.

Gerente Club de Yates Higuierillas: Yo mencionar lo que se vio...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿me disculpas un segundito? Lo que pasa es que por un tema formal y normativo tenemos que pedir 30 minutos más de concejo por favor María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señoras concejales, señor concejal, alcalde, llevo a votación entonces la extensión del concejo en 30 minutos más, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Chiquillos gracias, por favor para efecto del acta que te puedas presentar.

Gerente Club de Yates Higuierillas: José Paulo Gerente del Club de Yates Higuierillas.

Alcalde Freddy Ramírez: con tu apellido por favor.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Gerente Club de Yates Higuierillas: ¿Perdón?

Alcalde Freddy Ramírez: Con tu apellido para que quede.

Gerente Club de Yates Higuierillas: José Paulo Fuentes, gerente del club de yates Higuierillas.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, para efectos del acta, así que José Paulo ahora sí.

Gerente Club de Yates Higuierillas: Comentar un poco lo que se vio este fin de semana pasado, es tercera vez que se hace en Higuierillas y a nivel nacional, organizado por FEDEVELA el festival náutico femenino, donde agrupamos no solamente la vela, sino que también el nado en aguas abiertas, el SUP (Stand Up Paddle) y la vela oceánica y de optimis. Se abrió totalmente a la comunidad, la mayoría de las chicas que están ahí inscritas no tenían experiencia náutica, se inscribieron a este festival donde vivieron las distintas disciplinas náuticas deportivas. Este fue un encuentro inédito, donde se unieron para hacer una obra artística, un mándala náutico, primero en Chile de su categoría la cantidad de mujeres que se juntaron, pudieron navegar en velero hasta 17 tripulantes por cada yate, que fueron prestados por los mismos capitanes socios del club de yates, y llegó a salir en los medios, algo que también nos gustaría que se replicara en la comuna, en todas partes que estas noticias impresionantes así prosperen ¿ya? No solamente lo que pasa en el club de yates, sino que también está el surf, las canoas polinésicas, el 04 y 05 de mayo va a haber una travesía que también nos pidieron acceso por el club de yates, el kayak, etcétera. Un montón de disciplinas que unidas al final es un tremendo impacto para la comuna.

Alcalde Freddy Ramírez: don Mauricio.

Presidente directorio Club de Yates Higuierillas: quisiera agregar un último tema, yo creo que cuando uno habla de capital náutica, yo creo que eso también nos va a cambiar la mirada y la gestión respecto del borde costero, uno ve por ejemplo en el sur en algunos lagos, hay algunas municipalidades que tienen algunas lanchas por ejemplo de salvataje o de seguridad en las playas, y nosotros le hemos contado al alcalde que estamos súper disponibles a si se puede armar alguna forma de poder comprar por ejemplo algún gomón, un bote de goma, de seguridad o para la escuela de vela, que nosotros lo vamos a administrar, y en el fondo también es parte, nosotros creemos, de la seguridad ciudadana sobre todo en el verano, que yo creo que sería tremendo aporte y valor que nosotros podríamos darle la mano con eso. Hoy día el bote salvavidas tiene una sede en nuestro club, y creemos que somos parte de cómo poder desarrollar el borde costero, así que también estamos súper disponibles a apoyarlos en eso.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Bueno, esta es una conversación que ya habíamos tenido con Mauricio y con el directorio hace ya un tiempo y que hemos querido avanzar muy rápido, de hecho, hoy día también el club tiene un club deportivo, el club deportivo náutico que va a prontamente a ser parte de la red de organizaciones deportivas de la comuna, donde vamos a prestar bastante apoyo, estamos trabajando en el proyecto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de aumentar la cantidad de embarcaciones optimis, para tener mayor cobertura en nuestras escuelas municipalizadas y buscar la fórmula también de abrirlo más a la comunidad. En ese sentido esta iniciativa que se está presentando el día de hoy, es una iniciativa que a nosotros nos parece de todo sentido, ser una comuna capital gastronómica y de deportes náuticos que es lo que hoy día en definitiva lo estamos siendo, así que la intención de hoy era que el concejo municipal y la comunidad conociera esta iniciativa que se ha levantado desde el club de yates Higuierillas a propósito de las actividades que se han tenido durante estos años, así que vamos a la palabra concejala Gabriela, no sé quién más la pidió para... y concejala Sandra Contreras. Concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: Ah ya. Buenos días al Club de Yates, fantástica la propuesta, se llama "capital de deportes náuticos de Chile".

Presidente directorio Club de Yates Higuierillas: Si.

Concejala Gabriela Orfali: Con base en el club de yates. Ahora, hace muchos años cuando recién asumí como concejal conocí a Renato Brito en la premiación ¿te acuerdas?

Presidente directorio Club de Yates Higuierillas: Si.

Concejala Gabriela Orfali: que fuimos a la premiación y él ya ha crecido, debe tener unos 17...

Presidente directorio Club de Yates Higuierillas: 16.

Concejala Gabriela Orfali: Ah, 16 años. Si era bien chiquitito en el minuto, ya van como 10 años. ¿Cuántos hoy día son ustedes que tienen de las escuelas municipales en el club de yates trabajando con ustedes, desarrollando el optimis? ¿cuántos niños hay?

Gerente Club de Yates Higuierillas: Estamos trabajando con 3 escuelas

Concejala Gabriela Orfali: Ya.

Gerente Club de Yates Higuierillas: Oro Negro, Irma Salas y Puente Colmo.

Concejala Gabriela Orfali: Ah ya, las escuelas municipales, pero ¿cuánto es el número de eso? ¿cuántos niños?

Gerente Club de Yates Higuierillas: Son 12 cupos para cada escuela, cada una viene un día a la semana, son 36 niños.

Concejala Gabriela Orfali: O sea, son 36 niños.

Gerente Club de Yates Higuierillas: Y de esos tenemos también el sábado que son un seleccionado, donde los mejores al final se becan y pueden seguir participando en el Club. Ahora hay uno de ellos que va a ir al Grand Prix de Puerto Varas que también es un campeonato grande de optimis, que al final es como el nuevo Renato y tenemos varios que están ahí en esa misma seguidilla.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: O sea, para entenderte, de los 36 niños que tienen cupo por las condiciones, por el gusto, por el interés, porque también el interés del optimis...

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: tiene que tener una continuidad.

Concejala Gabriela Orfali: ...tiene que tener una continuidad. ¿De esos salen a un porcentaje de cuántos niños los sábados?

Gerente Club de Yates Higuierillas: 3 actualmente, pero...

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: Lo que pasa es que ellos, estos 36 niños van durante la semana...

Concejala Gabriela Orfali: Van durante la semana

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: Claro.

Concejala Gabriela Orfali: ¿No porque no queden en el seleccionado no siguen?

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: No, no, lo que pasa es que esto tienen que sumar hartas horas para poder estar en el nivel, porque hay un tema de seguridad y todo, entonces claro, depende... ojalá tuviéramos en la semana más de 36 ¿me entiende? Porque en el fondo mientras más haya ahí van saliendo podríamos decir los campeones.

Concejala Gabriela Orfali: y esos 12 niños que están en la clase del día...

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: de la semana.

Concejala Gabriela Orfali: En la semana ¿están en conjunto con niños que vienen de otros particulares?

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: No, no, es exclusivo para ellos.

Concejala Gabriela Orfali: aaah, es exclusivo para ellos.

Gerente Club de Yates Higuierillas: Es un tema de seguridad, la "World Sailing" que es el organismo internacional como la FIFA en el fútbol, pero de la vela regula que debería haber un máximo de 10 niños por instructor, y además que estos botes que utilizan los niños son individuales y también estamos limitados con la cantidad de botes, entonces, cada niño tiene que tener su bote y un instructor por cada 10 niños.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Cuánto sale un bote de optimis?

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: mira, usado 2 millones.

Concejala Gabriela Orfali: Ya. ¿Y nosotros como municipalidad se espera que en el recorrido se pudieran aportar fondos para adquirir botes de optimis?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: Así es, botes de optimis y para la gestión también, porque la verdad es que el tema del sueldo de los entrenadores, los entrenadores son un bien escaso, imagínese que nuestros entrenadores son todos de Argentina.

Concejala Gabriela Orfali: Si.

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: Porque aquí hay muy poco entrenador y cuesta formar a la gente. Y lo otro que sería súper interesante es poder tener un bote como ese que está ahí que compramos que en el fondo...

Concejala Gabriela Orfali: El bote de goma.

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: El bote de goma que esos son en el fondo....

Concejala Gabriela Orfali: ¿Y cuánto es el costo que tiene un bote de goma?

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: mire nosotros acabamos de comprar uno y valen más o menos \$28 millones, con un motor de seguridad de 60 HP, etcétera.

Concejala Gabriela Orfali: Claro.

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: Lo que pasa es que ese es como el pizarrón de la clase.

Concejala Gabriela Orfali: No, si no digo que no sea muy caro o no, eso se tiene que evaluar...

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno, justamente todas estas conversaciones las hemos tenido en distintas reuniones con Mauricio y con su equipo, y con el equipo nuestro también, así que estamos buscando la fórmula de ampliar la cobertura comprando este tipo de embarcaciones, porque la verdad es que el éxito de estas escuelas ha sido notable.

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: Mira, y una cosa que yo quería complementar, es que en Puerto Williams también partieron y tienen una escuela bien potente, y ellos han tenido ya más grandes, más que Renato, niños que tienen 20 años que hicieron después una carrera profesional de esto, entonces rescataron niños que eran de lugares bien...

Concejala Gabriela Orfali: vulnerables...

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: vulnerables en el Sur, que hoy día hicieron todos los cursos, se fueron a Barcelona becados, estudiaron el curso de yatista profesional, "yatch master", y hoy día trabajan en Yates en Europa, y aprenden idiomas y les cambió la vida totalmente ¿me entienden?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, importante también decir que por ejemplo en el caso de Renato, que él al ser un destacado deportista luego el municipio también becó para que pudiera participar en alguna de las competencias a Río de Janeiro.

Concejala Gabriela Orfali: Yo creo que es importante el tema que presenta el Club de Yates como organización, más que, porque al final del día están potenciando 36 alumnos que esto también tiene que ver con el interés, porque no a todo el mundo le gusta el mar, tiene que ver con el interés, 36 alumnos, de ellos van por su formato, por su forma, o por lo que pueden dar al seleccionado, creo que es relevante, porque todo lo que invita al deporte, todo lo que invita a la rigurosidad a todo lo que entrega el mundo de la vela va a desarrollar y darles mejores oportunidades a todos, a los jóvenes que muchas veces para cualquier familia no es fácil poder tener, ser parte del mundo de la vela, para cualquier familia, también para las familias que pagan colegios particulares, no es fácil, porque todos conocemos algo de vela, sabemos que es un rubro no tan barato, es un rubro caro de mantener y de entrenarse, entonces yo creo que es muy beneficioso.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a abrir, en virtud de la hora porque nos queda una presentación más y el concejo tiene sus limitancias en tiempo, le voy a dar la última palabra a la concejala Sandra que la había pedido, y luego cerramos el punto de la propuesta.

Concejala Sandra Contreras: gracias presidente. Saludar a Mauricio Zulueta y también José Paulo Fuentes, que alegría José Paulo que seas el presidente, conozco a su familia hace muchos años, así que me da mucha alegría cuando supe que tú eres el presidente, sin desmerecer a los otros presidentes por favor. Es una alegría enorme escuchar esta nominación para nuestra ciudad, creo que Concón todos quienes conocemos nuestra ciudad y quienes conocemos nuestro hermoso borde costero de hace tantos años sabemos la importancia que tienen estos más de casi 4 kilómetros de costa, y lo precioso que es. Desde hace muchas décadas el club de yates se ha destacado por tener un entorno hermoso, pero hoy día abrirse a la comunidad con estas nominaciones, con las participaciones de los chicos de las escuelas municipalizadas nos hace que sea mucho más equitativo y que todos tengamos oportunidad de poder participar, pero principalmente valorar nuestras costas y nuestro océano. Hoy día son muchas las disciplinas que se están desarrollando como usted decía presidente en nuestra ciudad, es más, tenemos a dos representantes de nuestra ciudad, jóvenes que van en el área de longboard al "ISA World Longboard" en el país del Salvador que es un clasificatorio entiendo que para las futuras olimpiadas, lo cual no es menor. Tenemos varios seleccionados nacionales en las disciplinas náuticas, y eso es enriquecedor, poder nominar a nuestra ciudad con este término "capital de deportes náuticos de Chile", es una proyección altísima para nuestra ciudad en el aspecto turístico, y que bueno que estén acá presentes la directora y los funcionarios del área de turismo, porque está trabajándose hace mucho tiempo con este concepto presidente, y no solamente va a fortalecer a aquellas áreas que vienen nuestros visitantes, sino que también entusiasmar a más inversionistas que vengan a nuestra ciudad, e involucra a todos. Fortalecer esta área, como bien decían acá, inyectar recursos que van a entrar a nuestra ciudad no solamente por el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

área turística, en los diferentes ámbitos, sino que va en directo beneficio a todos los vecinos, así que feliz con esta nominación. Involucra, el desarrollo como bien decía Mauricio como una gran ciudad como es Barcelona, plantearnos la ciudad desde otro punto de vista como es lo que corresponde y lo estamos conversando hace bastante tiempo presidente, que es la ciudad que queremos, cuál es nuestro plan ciudad, creo que va todo en la misma línea de poder mejorar la calidad de vida de los vecinos y de poder seguir disfrutando de lo hermosa que es nuestra ciudad y por qué decidimos y seguimos viviendo en nuestra hermosa comuna que es Concón, gracias señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, bien vamos a... ahora si la última palabra, porque...

Concejala Elda Arteaga: Si.

Concejal Alberto Fernández: Y yo.

Alcalde Freddy Ramírez: bueno, entonces vamos a dar dos palabras más. Concejala Elda y luego concejal Alberto Fernández.

Concejala Elda Arteaga: muy cortito, primero que nada saludar a Mauricio y José Pablo, bienvenidos, esta es una muy buena noticia para la comuna, planteándonos ayer en la mesa público privada de turismo y hablando del tema de que vamos a actualizar el PLADATUR, se habló precisamente de esto, se habló precisamente de qué es lo que queremos para nuestra comuna, si somos capital gastronómica, si somos una comuna que ofrece distintos atractivos para atraer a nuestros turistas y, por lo tanto, la conclusión es integrar todos los sectores turísticos, ojalá integrar el turismo deportivo, el turismo social, el turismo gastronómico y, por lo tanto, esto que ustedes traen hoy día a la mesa es uno de los ítems que debemos trabajar fuertemente, así que felicitarlos porque realmente más allá de que nuestros niños puedan tener también la opción y la oportunidad de estar como en el caso de Renato y de los otros niños que ya están incursionando en este deporte, también darle la opción a todos los que vienen de afuera, que no solamente vienen a conocer Concón por sus lindas playas o por su gastronomía, sino que también tengan una oferta donde ellos puedan participar y de verdad que nuestra comuna se va a hacer mucho más atractiva, porque no solamente estos deportes náuticos, tenemos deporte en fútbol, tenemos hockey, tenemos rugby, en fin, estamos abriendo este abanico de oportunidades para tener un turismo deportivo que hace mucha falta y va a traer mucho otro tipo de turista también a nuestra comuna, así que eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, y toda la razón, por eso quisimos vincularlo con lo que estamos actualizando nuestros instrumentos, señor Alberto Fernández.

Concejal Alberto Fernández: yo quisiera preguntarles a José Paulo, cuando hablamos de capital náutica ¿no cierto? Una vez también lo ingresamos como la capital gastronómica de Chile, mi pregunta es la siguiente, los tres colegios ¿cuál es la cantidad de niños que hay hoy día de cada colegio? Primera pregunta. Segunda pregunta, a base, cuáles son las bases que ustedes sustentan para poder que el niño vea si realmente él podría seguir

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

participando en las actividades náuticas, y la cuarta pregunta es que los profesores, escuché así yo, los profesores, me podrían indicar mensualmente cuál es el valor que ellos están recibiendo para poder proyectar ¿no cierto? Para después nosotros poder conversar y ver cuáles serían los apoyos, porque tenemos que conversarlo en el concejo municipal, los apoyos tanto de lo que ustedes nos están mencionando, estos dos velas, y ver la posibilidad más o menos de cuánto sería mensual, no sé si ustedes lo han visto mensualmente cuánto sería el apoyo ¿no cierto? Que...

Alcalde Freddy Ramírez: ahí profesor, ¿me permite interrumpirlo?

Concejal Alberto Fernández: Si.

Alcalde Freddy Ramírez: Yo le pediría, porque ese es un dato más sensible, porque nosotros estamos viendo este proyecto como más integral, porque no solo incorpora el honorario o no de un profesional, incorpora la compra de optimis, el tema de seguridad...

Concejal Alberto Fernández: No, por eso, acabo de decirlo alcalde...

Alcalde Freddy Ramírez: Si, si, lo que pasa es que le monto final va a depender de cómo proyectemos el aumento de la misma escuela de vela.

Concejal Alberto Fernández: Por eso, es que le estoy preguntando primero cuál es la cantidad de alumnos que hay...

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: Yo le comenté recién, son 12 niños por cada colegio.

Concejal Alberto Fernández: Ya, 12 niños por cada colegio.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, disculpa, y ahí debería aumentar, de esos 12 pasan a más.

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: Claro, lo que pasa es que hay una cosa súper importante y es que esto es igual que un colegio, o sea, si uno no se sabe las letras no puede escribir, no puede leer, no puede sumar...

Concejal Alberto Fernández: Yo soy profesor también, así que no se preocupe.

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: Entonces más fácil, entonces la verdad es que...

Concejal Alberto Fernández: Y de colegios municipalizados por si acaso.

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: lo que pasa es que en el fondo hoy día el programa de formación náutica es súper estructurado, entonces hay un montón, está...le podríamos mandar si quiere después un poco un programa para que lo pueda ver, porque por ejemplo tienen que saber nadar, tienen que saber dar vuelta el barco, hay niños muy chicos por ejemplo que todavía no pueden participar en regatas porque confunden la izquierda con la derecha, no saben leer el tiempo cuando son muy chicos, porque las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

regatas son con reloj, entonces hay todo un programa que yo no tengo ningún problema y se lo puedo mandar después para que vea un poco cómo se estructura esto, porque tiene toda una estructura muy lógica de formación. Y respecto a los costos, como le digo, yo preferiría en el fondo después mandarle el plan general, porque hay profesores que cobran por horas, otros que viene de afuera y que cobran por día, así que yo preferiría mandarle después ese detalle en el programa completo.

Alcalde Freddy Ramírez: También está invitado a subirse a un optimis profe.

Concejal Alberto Fernández: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: No hay problema ¿cierto? También podemos.

Gerente Club de Yates Higerillas: Y sobre los requisitos, los niños actualmente con las escuelas municipales no les hemos puesto condiciones para repetirse el curso. Obviamente, se intenta privilegiar a quienes tienen un mayor interés, y muestran también mayor compromiso especialmente, pero no hay limitaciones para repetirse el cupo, ahora bajamos la edad, comienzan desde segundo básico, porque el optimis en general es hasta los 15 años, entonces para que tengan una trayectoria un poco más larga en la etapa inicial de aprendizaje es mucho mejor, así que eso.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, bueno, muchas gracias, concejala llen por favor muy breve, sino no vamos a alcanzar.

Concejala Ilen Sáez: Es que tengo una duda grande, porque entiendo que ustedes son una corporación sin fines de lucro y sé que la cuota para ser socio no es la misma cuota que tenemos otras, por ejemplo, una organización ambiental las cuotas son 2 mil pesos, mil pesos, no sé, lo que pueden dar los socios. Ustedes, por lo que he sabido, por eso que puedo pecar de no saber, pero entiendo que para ser socio o socia del club de yates es una alta suma de dinero, entonces me gustaría saber si de ese dinero va algún porcentaje a este tipo de cosas, porque está bien, nosotros podemos subvencionar, pero la verdad es que yo como personalmente preferiría, y no por el deporte en sí, obviamente que todos aquí estamos por apoyar todo lo que sea deporte en la comuna, pero sin discriminación, pero igual me preocupa de beneficiar a ciertas organizaciones que no reciben ni un peso, a diferencia de otras que sus socios pagan altas sumas de dinero. Entonces, me gustaría saber cómo...

Presidente Directorio Club de Yates Higerillas: Si, no, a mí no me gusta la palabra discriminación, la verdad es que aquí estamos lejos de la discriminación, entonces no me parece el término. En segundo lugar, creo que el tema del club, todo esto lo paga el club, o sea hoy día Renato Brito no recibe ni un peso de la municipalidad, o sea, recibió un día un aporte muy pequeño para un viaje, pero todos los años que hemos pagado entrenadores, combustible, de viajes, de pasajes en avión, de velas, de arriendo de barcos fuera de Chile, es todo parte del club, entonces yo creo que habría que mirarlo así. La verdad es que yo creo que a veces hay muchos prejuicios en este tipo de actividades, pero es todo lo contrario, hoy día nosotros como privados hemos financiado todo esto.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Ilen Sáez: Si, era solamente alcalde para que esto quede en acta, porque es bueno saber, porque uno tiene muchas dudas y consultas, y los vecinos también después nos preguntan “pero no preguntaron esto, y no me queda claro”, entonces es bueno saber.

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: No, ningún problema. Bueno, tienen nuestro teléfono y todo, y están invitados, ahora tenemos la regata de glorias navales que también están todos invitados a la inauguración, les vamos a mandar yo creo que la próxima semana el mail formal, que es una de las regatas más importantes del año, así que normalmente siempre nos acompañan.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es, así que bueno muchas gracias, por supuesto es importante ir aclarando dudas, ahora es necesario aclarar que el club de Yates que existe desde 1955 en adelante, hoy día están generando una apertura muy importante para la comunidad ya hace un par de años y, por supuesto, a nosotros no nos incumbe meternos en las cuotas de los socios, porque eso es de ustedes, lo que sí nos incumbe es que en la apertura a la comunidad hoy día tenemos que colaborar. Entonces, si hoy día tenemos una posibilidad de trabajar como lo hemos hecho hoy día, y si tenemos un campeón y ojalá varios Renatos, eso es una cosa bastante importante, así que no queda más que agradecer a ustedes y a los socios que estamos permanentemente conversando. Esta es la segunda acción, la segunda acción después de una reunión que tuvimos hace aproximadamente un mes, cuando nos plantearon la idea y hoy día lo que viene justamente es la preparación de la propuesta, ver los alcances normativos que esta tiene para incorporar a nuestro eslogan, a nuestra esencia comunal los deportes náuticos como parte importante. Ya lo hicimos en reconocimiento hace algún tiempo a lo que significa los deportes náuticos como surf, SUP y otros, y hoy día lo que nos corresponde es trabajar desde esta institución, así que la mirada tiene que ser, ya lo hicimos y lo estamos haciendo permanentemente, del borde costero hacia arriba, hoy día la mirada tiene que ser del borde costero hacia el mar, y esa es una de las cosas que planteamos siempre es que tenemos un desafío como ciudad, es que miremos hacia el horizonte y entendamos que Concón no termina en se horizonte, es mucho más amplio, así que se les agradece.

Presidente Directorio Club de Yates Higuierillas: Muchas gracias Freddy, de todos modos, por recibirnos.

Alcalde Freddy Ramírez: no, muchas gracias José Paulo por venir, así que en la etapa 2 estamos ya contactados y avanzaremos en esta propuesta que traemos pronto al concejo municipal. Concejala Sandra y cerramos.

Concejala Sandra Contreras: Una cosa muy cortita antes de que se vayan, la verdad es que me quedo con lo que comentó la concejala Ilen con una sensación un poco extraña, pero creo que aquí lo importante que hay que destacar es que el club de Yates entrega muchas fuentes de trabajo a nuestros vecinos y muchos de ellos viven en la Caleta Higuierillas, así que creo que es muy importante eso destacarlo, porque no hay que quedarse con esa sensación de que ellos son socios de un club y por supuesto es un deporte que siempre se ha considerado de elite, pero acá en Concón se están haciendo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cosas positivas, la apertura como usted mencionaba es notoria y es una institución sumamente importante que está entablada como usted decía desde el año '55 acá en la ciudad, y las fuentes de trabajo y el desarrollo de la ciudad también parten de esa zona.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias. Concejala, donde Mauricio, José Pablo, estaríamos.

Concejala Ilen Sáez: Un segundo alcalde, sí es verdad, pero no puedo dejar de decir que a nosotros lo que nos compete es lo que nosotros entregamos como recursos municipales, por lo tanto, es eso no más, no decir obviamente que entiendo perfectamente, yo misma he tomado cursos, mi familia, en el club de yates y no tiene que ver con eso, tiene que ver con nuestro papel como fiscalizadores de la municipalidad y cómo se manejan los recursos y a quién se los entregamos, nada más.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias concejala. Bien, pasaremos al punto siguiente y vamos a pedir la última media hora para poder escuchar la presentación del inicio de PLADETUR.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señoras concejales, señor concejal, alcalde, llevo a votación entonces el acuerdo N°153 por la ampliación de 30 minutos más de reunión. En votación, unánime, para concluir a las 11:30, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, entonces vamos a invitar a la profesional unidad técnica, junto con la directora y luego invitamos... ¿Pablo quién expondría?

Asesor Urbanista Pablo Bombal: Chile Consultores.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, tomen asiento no más entonces. Bien, como lo hemos planteado y se ha aprobado en este concejo, hoy día también tal cual lo hicimos con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), hoy día corresponde dar inicio a la actualización del Plan de Desarrollo Turístico de la comuna de Concón, unidad técnica que está por temas administrativos radicada en la dirección de desarrollo... perdón, en SECPLAC ¿cierto? En SECPLAC a propósito de los instrumentos y la vinculación con el plan de desarrollo comunal, sin embargo, todo el equipo técnico que va a llevar adelante el trabajo de PLADETUR está radicado en la dirección de turismo que la está liderando Carol Olivares, y se trabajará en conjunto con nuestro asesor urbanista don Pablo Bombal justamente para hacer las conexiones que corresponde, y que confluya el PLADETUR con el PLADECO a propósito del trabajo que estamos desarrollando, y sean un instrumento que converse y no tengamos problemas hoy día, hasta el día de hoy, así que le doy la palabra primero a Pablo y luego partimos. Bien en el micrófono por favor, Pablo que quede su nombre registrado en el acta.

Asesor Urbanista Pablo Bombal: Muy buenos días alcalde, secretaria municipal, concejales, efectivamente como comentaba el alcalde ¿cierto?, el día de hoy damos inicio a la actualización del Plan de Desarrollo Turístico de la comuna de Concón. Me acompaña Carol Olivares, directora de la dirección de turismo y tenemos una presentación para dar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

inicio de la consultora que se adjudicó la actualización del Plan de Desarrollo Turístico de la comuna de Concón (PLADETUR), esto de acuerdo a decreto alcaldicio N°633 de fecha 22 de febrero del año 2024, para la actualización de PLADECO periodo 2'24-2028, con ID N°2597-47LE23, tenemos invitados al representante legal de la consultora Chile Consultor, el señor Jorge San Martín que va a hacer la presentación en este caso de este instrumento, como bien decía el alcalde es importante entender que estamos en inicio de este PLADETUR, pero además ya llevamos al menos dos semanas con el inicio del PLADECO. Hay concejales que asistieron ¿cierto?, al inicio, y hemos tenido una súper buena convocatoria, tuvimos 178 personas en la primera etapa, el día de ayer en Los Troncos también las primeras participaciones y el día de hoy en la Escuela Irma Salas a las 06 de la tarde, están ahí cordialmente invitados para que puedan asistir. Le doy la palabra a Jorge San Martín para que pueda iniciar la presentación.

Jorge San Martín Chile Consultor: buenos días, bueno Pablo me presentó, mi nombre es Jorge San Martín, me acompañan algunos otros integrantes del equipo de trabajo, voy a probar esto para...

Concejala Gabriela Orfali: Perdón mientras instalan, ¿la consultora se llama Chile Consultor?

Jorge San Martín Chile Consultor: Chile Consultor.

Concejala Gabriela Orfali: Ok.

Jorge San Martín Chile Consultor: Estoy probando, podemos partir de igual manera. Bueno, contarles que primero les agradezco la oportunidad que nos dan de poder presentar, nosotros generalmente solicitamos a pesar de que no está en las bases, el poder presentar al concejo municipal, porque nos interesa que estén todos bien informados y se sepa lo que se está trabajando, para nosotros se facilita el trabajo que más personas se enteren del trabajo que se está realizando. La empresa se llama Chile Consultor, es una consultora que nació en región hace 17 años, entonces no somos tan nuevitos tampoco, tenemos nuestra oficina central en la región del Biobío y tenemos un par de oficinas más en otras regiones en el norte, y en la región de Valparaíso siempre estamos con trabajo, por lo tanto, contamos con equipos locales. Ahí hay un poquito de la información de los trabajos que hemos realizado, me pidieron eso, que tuviéramos una lámina con parte del equipo de trabajo, ¿por qué digo parte? Porque hay otros profesionales que también intervienen, que a lo mejor no van a tener tanta presencialidad en la comuna, pero también son parte del proyecto, pero Aldo Rodríguez está por ahí, nos acompaña, Aldo es de Concón es ingeniero en turismo, magíster, diplomado, fuimos colegas hace muchos años y con Aldo hemos trabajado en diferentes cosas desde el año 2007 en adelante. Está Claudia Rojas que también es de la región, está aquí también presente, está detrás mío la Claudia, que en este caso es nuestra coordinadora ahora del proyecto, está Patricio Lara que también ha trabajado acá en la Región, Patricio es técnico en Turismo, es periodista y también es master en planificación territorial. Está la Paulina Cañas, que la Paulina es de acá de Concón y nos va a apoyar en toda la parte

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

administrativa, porque tenemos oficina acá en Concón, luego les puedo dar la dirección, porque yo no me la sé de memoria todavía, pero tenemos ahí una persona administrativa que va a ser la Paulina. Tenemos a Raúl Salamanca que seguramente no lo van a ver mucho, pero Raúl Salamanca es nuestro diseñador gráfico, él está en la oficina de concepción, es español, pero lleva 20 años acá. La Karen Urzúa, ella es geógrafa y es experta en el tema de georreferenciación y ahora lo conversábamos con Pablo en la mañana, la importancia de tener los atractivos turísticos, los prestadores de servicios poder tenerlos georreferenciados para la toma de decisiones después. Hernán de Barbieri que va a ser un apoyo, él es ingeniero civil nos va a apoyar en diferentes temas, especialmente en los temas de fomento productivo en el área del turismo, está la Alicia Pedreros que estuvo la semana antepasada con nosotros acá, es ingeniero comercial, también nos va a apoyar con los temas de fomento. Y está Yerka Campos, que es nuestra secretaria, que a ella sí que no la van a ver nunca, porque ella es la secretaria de la oficina central, pero ella es la que hace los llamados por ejemplo cuando tengamos talleres de trabajo y ella hace las invitaciones, los llamados a los prestadores de servicios y se asegura de tener convocatoria. Bueno, fíjense que este trabajo, yo voy a tratar de tener poco texto en la presentación ¿cuántos minutos tengo señor alcalde?

Alcalde Freddy Ramírez: 20 minutos.

Jorge San Martín Chile Consultor: Ya, me voy a tratar de ajustar a los 20 minutos, si quieren me dicen cuando quede un minuto ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: Le digo 20 para poder dejar un espacio para que los concejales puedan hacer algunas consultas.

Jorge San Martín Chile Consultor: Sí, ningún problema. esta consultoría a diferencia de otras consultorías de PLADETUR, en este caso, se hizo una licitación por dos productos distintos. No sólo la actualización del PLADETUR, sino que también la elaboración de la ZOIT, la ZOIT es súper importante y para los que no lo saben, les voy a contar un poquitito de qué se trata, la ZOIT como su abreviación lo dice significa Zona de Interés Turístico. En Chile tenemos un promedio de dos a tres ZOIT por región, en promedio, hay algunas regiones que tienen una, hay algunas regiones que tienen tres. Y ¿qué significa ser ZOIT? ZOIT es una denominación, una categorización que entrega la Subsecretaría de Turismo a ciertos lugares que cumplen con ciertos requisitos de potencialidad turística, o sea no es para cualquiera, y estos lugares que se habla de polígonos, por eso esa palabra después la van a escuchar varias veces, se habla de polígonos y estos lugares pueden ser toda una comuna, parte de una comuna, o incluso un polígono puede cruzar dos comunas, como en la región del Biobío hay una ZOIT del lago Lanalhue que tiene la comuna de... donde se ve la comuna de Cañete y de Contulmo, ¿Me puedo parar o mejor sentado?

Alcalde Freddy Ramírez: Es que como estamos grabando.

Jorge San Martín Chile Consultor: Ningún problema. Entonces ese es el tema de la ZOIT, ahora ¿cuál es la importancia de poder declarar ZOIT un territorio o un polígono? Es que cuando es declarado ZOIT un territorio, ese territorio pasa a ser automáticamente prioridad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en la entrega de recursos turísticos de parte del estado, es decir, si nosotros acá en Concón logramos declarar ZOIT un polígono, a la hora de llegada de recursos monetarios a alguna entidad pública, la entidad pública debiera dar prioridad a este tipo de territorios en la región, esa es la gracia, y por eso es que la ZOIT son tan buscadas y tan peleadas. Vean ustedes las noticias de lo que ha pasado últimamente con San Pedro de Atacama, que volvieron a actualizar, digamos son bien cotizadas, para poder obtener la ZOIT. No cualquiera puede tener una ZOIT, porque se deben cumplir varios requisitos, Concón a simple vista los cumple, hay que iniciar el proceso de postulación, es un proceso que dura años, a pesar de que en el papel pueda aparecer de que dura 06 meses o un año, en la práctica, es más que ese tiempo ¿por qué?, porque nosotros vamos a recién iniciar, acá no hay nada de ZOIT en Concón. Entonces, lo que nosotros vamos a hacer ahora es conversar con SERNATUR, son ellos los que lo presentan y vamos a recién a entregar la postulación, primero determinar cuál es la ZOIT, el polígono con la gente, y luego tenemos que entregar una postulación a la Subsecretaría de Turismo, postulación que tiene que ser antes conversada, consensuada con la Subsecretaría, no es que uno llegue por sorpresa. Y luego de esa postulación, la Subsecretaría de Turismo tiene nuevamente 06 meses para definir, enviar alguna sugerencia, alguna observación para decir que no o decir que si, con cualquiera de esas respuestas se inicia la postulación y esa postulación ya formal se complementa con la elaboración de un plan de acción y eso después de 06 meses, imagínense, después del periodo que vamos a estar nosotros se va a ingresar la solicitud, de ahí hay 06 meses para iniciar el plan de acción. Y el plan de acción la gracia que va a tener es que con el PLADATUR nos va a servir porque son varias actividades que van a estar en común y que eso lo vamos a explicar más adelante, y luego de eso se puede obtener la declaratoria ZOIT.

Concejala María José Aguirre: ¿un año?

Jorge San Martín Chile Consultor: Un poquito más, un poquito más si, no es tanto. Por otro lado, en esta consultoría también quieren y este es el producto principal la actualización del plan de desarrollo turístico de la comuna que, de acuerdo a las reuniones que hemos tenido con nuestra contraparte técnica de la municipalidad, más que una actualización es partir de cero, ¿por qué alcalde? Porque el PLADATUR anterior cuando se entregó, se entrega y comienza el estallido social, y comienza la pandemia, por lo tanto, esto comienza en todo Chile, todos los PLADATUR, los planes municipales de cultura, todas las herramientas de planificación que se entregaron antes de la pandemia en realidad sufrieron cambios, entonces de ahí la razón que más que una actualización vamos a tratar de hacerlo desde un inicio ¿ya? Como toda herramienta de planificación, el plan de desarrollo turístico contempla 3 grandes hitos o 3 grandes etapas; una primera etapa de diagnóstico ¿verdad? Donde se consulta acerca de la oferta y la demanda turística, siempre pensando en el tema turístico y en ese diagnóstico nosotros tenemos que consultar a los que llamamos actores claves, ayer tuvimos una primera presentación ante la mesa público-privada de turismo y aquí tenemos que conversar con todos, con la academia, con SERNATUR, con los hoteleros, los gastronómicos, con los tour operadores, con los guías, con las escuelas de surf, etcétera. Tenemos que formar y tenemos que crear

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

un diagnóstico de cómo está posicionado Concón desde el punto de vista turístico con sus fortalezas y brechas, hoy día se habla más de brechas que de debilidades. Con esa información, nosotros la vamos a tomar y nos va a entregar el material para poder crear y partir con la segunda etapa que tiene que ver con la planificación estratégica, planificación estratégica que entrega ya varios productos, vamos a conseguir una misión, una visión, una imagen objetivo, pero principalmente, y aquí me quiero detener porque esto es importante, principalmente vamos a conseguir los lineamientos turísticos para Concón, y de esos lineamientos turísticos para Concón nace finalmente la cartera de proyectos, cartera de proyectos que lo que viene a hacer es subsanar las brechas detectadas y potenciar las fortalezas que podemos detectar. Y la última etapa tiene que ver con una instancia de sugerencias que nosotros hacemos de acciones de control y seguimiento para el municipio. Eso es más a puertas cerradas, no hay tanta participación. En las otras dos etapas hay mucha participación ciudadana, pero la última instancia es más bien, son más bien la determinación de tareas para que el municipio le pueda hacer seguimiento a la ejecución del PLADETUR. Por lo tanto, ¿cómo nosotros comenzamos a hacer este trabajo? Consultando dos fuentes de información, la primera, las fuentes primarias como yo les contaba a aquellos que nosotros les llamamos los actores claves del turismo y esto a través de talleres, ya tenemos una primera tanda de talleres que según bases tiene que ser en tres lugares cada tanda de talleres, en Concón urbano, en borde costero y en Colmo, la parte rural. Por lo tanto, vamos a repetir los talleres en esas tres, en esos tres lugares, van a haber talleres, van a haber terrenos, aplicación de encuestas a turistas y aplicación de encuestas a oferentes, entrevistas y grupos foco. Eso es lo que generalmente se hace con todos estos instrumentos como el PLADECO, el plan municipal de cultura. Pero también tenemos que consultar sí o sí a las fuentes de información secundarias, no nos podemos quedar con lo que nos diga la gente en el momento, porque la gente nos va a opinar su sentir del momento, de hoy día, tenemos que consultar nosotros lo que hay de información en las fuentes secundarias. Valparaíso tiene una estrategia regional de turismo, hay una estrategia nacional de desarrollo, hay una ley de turismo en Chile, está el PLADECO, y que bueno que el PLADECO justo haya comenzado con nosotros, porque eso quiere decir que vamos a tratar, o sea vamos a tratar, tenemos que estar alineados, de hecho, nosotros tenemos que conversar con el equipo de PLADECO, y tenemos que tener puntos en común, no podemos nosotros como PLADETUR ir por un lado y el PLADECO hacia otro lado. Ahí hay un poquito un dibujo, un esquema de los actores claves que yo les contaba recién con los que tenemos que conversar, la metodología de trabajo; talleres, grupos foco, encuestas, etcétera. Los productos que se pretenden conseguir, primero un diagnóstico, segundo la imagen objetivo, visión, misión, una propuesta de gobernanza, sabemos que hay una mesa público-privada ayer estuvimos con ellos, pero esa mesa público-privada nosotros tenemos que ordenar su trabajo, no de la mesa público-privada, sino que ordenar el trabajo del PLADETUR en virtud de que ya existe esa mesa público-privada, entonces tenemos que entregar funciones y responsabilidades para que ellos puedan asegurar el éxito de las actividades que se van a plantear. Tenemos una cuarta etapa que es de planificación estratégica y una quinta etapa que tiene que ver con la cartera de proyectos. Ahí están las diferentes actividades participativas en las que va a estar la comuna, esto es

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

importante que se los diga señores, que se nos pidió y, además esa también es nuestra política, es que este tipo de trabajos sean lo más participativos posibles, nosotros en eso sí que agotamos las pilas en cuanto a convocar, en tener buena asistencia, si no se consigue, bueno, hacemos un plan B y en última instancia se hace online para las personas que no pueden asistir, vamos a terreno, si podemos aplicar las encuestas en cada restaurant lo hacemos, etcétera. Tratamos de llegar para tener una buena participación, porque finalmente el tener una buena participación de la comunidad a nosotros nos facilita el trabajo, yo siempre digo que la elaboración de los planes de desarrollo turístico que es lo que nosotros hacemos, mientras más opiniones, mientras más información nos entregue la comunidad para nosotros es mucho más fácil, porque después lo que nosotros hacemos es recopilar esa información, ordenarla, agregar algunos tecnicismos y presentársela después al concejo municipal para entregársela a la comunidad. Entonces no es tan complicado el trabajo desde ese punto de vista, si es que tenemos una buena participación. Ahí un poquito de los lineamientos, nosotros ese cuadrito que se ve medio enredado pero es un poco para resumir el tema de los lineamientos turísticos que es ya lo fuerte del plan de desarrollo turístico, si ustedes pueden observar en la lámina de abajo este es un ejemplo, es un ejemplo porque no está todavía Concón, es un ejemplo de lo que hicimos hace poco en Antofagasta, pero son similares, porque en ambas regiones tenemos instrumentos de planificación, en ambas comunas tenemos instrumentos de planificación, entonces si ustedes miran la parte inferior del cuadro se van a dar cuenta de que hay diferentes instrumentos de planificación, está la estrategia regional de desarrollo, hay un plan estratégico de turismo, hay un plan de turismo regional, y finalmente está un PLADECO. Cada uno de esos instrumentos tiene lineamientos estratégicos, nosotros tenemos que observar esos lineamientos para poder crear los lineamientos de Concón, tienen que conversar, no podemos nosotros tener lineamientos propios en Concón, desde el punto de vista turístico que no conversen con los lineamientos regionales y con los lineamientos comunales, por ejemplo, los que tiene el PLADECO. Y en la parte superior del cuadro ustedes se van a dar cuenta que ahí están las brechas, que es la información que nos van a entregar las fuentes primarias de información. Entonces, en este cuadro se combinan las fuentes primarias y las fuentes secundarias, con toda esa información se crean los lineamientos turísticos para la comuna de Concón. Y por qué digo yo que no pueden estar alejados de los lineamientos regionales, porque también hay un tema estratégico, por ejemplo se lo explicaba ayer a las personas de la mesa público-privada, cuando el municipio necesite solicitar fondos, FNDR, o solicitar fondos al Gobierno Regional cuando ustedes completan, o la persona encargada de completar el formulario para la solicitud de fondos y presentar un proyecto, uno de los primeros requisitos que viene en el formulario de los Gobiernos Regionales es a qué lineamientos estratégicos regionales se vincula el proyecto que yo estoy presentando. Por esa razón es que nuestros lineamientos turísticos tienen que estar vinculados, tienen que conversar con los lineamientos regionales, no pueden ir por caminos distintos. Y ahí hay un pequeño esquema, un cronograma de las diferentes actividades que se van a realizar, pero para resumir este trabajo consta, se tiene que ejecutar en 17 semanas, eso es poco más de 4 meses y ya llevamos poco más de una semana desde que nos reunimos la primera vez, con

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

eso se inicia la elaboración de este Plan de Desarrollo Turístico y la postulación de la ZOIT, eso que no se olvide que no es solo el PLADETUR, sino que también es el inicio del trabajo para que Concón tenga una declaratoria ZOIT. Eso señor alcalde, señores concejales, no sé cómo anduve con el tiempo, traté de ajustarme.

Alcalde Freddy Ramírez: No, súper bien. Así que no sé si Carol quiere aportar en algo, por favor.

Directora de Turismo Carol Olivares: Hola, buenos días, cómo están concejales, secretaria municipal, alcalde. Bueno, efectivamente ya hemos tenido dos reuniones con la consultora, la primera de presentación ¿cierto? Ayer también fueron a nuestra dirección a conocer el equipo, donde hemos entregado también un poco de información para que a ellos también se les facilite el trabajo y ayer también pudieron hacer esta misma presentación a la mesa público-privada quienes quedaron muy entusiasmados y también muy comprometidos en poder bajar esta información para tener una gran participación de nuestros empresarios turísticos ¿cierto? Y que este PLADETUR sea muy representativo, creemos que esta es una oportunidad de poder planificar, de poder definir hacia dónde queremos crecer como turismo porque, como ya lo decía Jorge, el antiguo PLADETUR lamentablemente quedó digamos de una manera muy desactualizado, porque las características no solo de Concón, sino que a nivel país cambiaron mucho, las prioridades cambiaron, así es que creemos que esta es una gran oportunidad para que la comunidad participe y para que podamos definir los lineamientos y hacia dónde queremos crecer. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, concejal Fernández, concejala Elda, concejala María José.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, nosotros hemos participado en varios PLADETUR y lo que nosotros decíamos es por qué no hay una persona que realmente conociera la comuna, y hoy día me doy cuenta que está don Aldo Rodríguez, don Aldo Rodríguez él hizo el primer programa de turismo social para los discapacitados, mire qué importante. Él, ¿no cierto?, también hizo un convenio con Punta del Este, ese convenio todavía está ¿ya? En promoción y programación turística, él realizó varias cosas en nuestra comuna siendo encargado a cargo de todo el turismo. Señor presidente, es súper importante, mire qué estoy contento porque sé que este PLADETUR va a llegar a todo tipo de personas, va a llegar a todos los entes público-privados, porque hay personas que realmente son de nuestra comuna y conocen la realidad de nuestra comuna, que eso es lo más importante ¿Ya? También la Caro con su equipo, también ¿no cierto?, que ellos están hace bastante tiempo, están empoderados ¿no cierto? De todo este programa de turismo, de todo este PLADETUR que yo creo que como conversábamos recién, más o menos en un año va a estar más o menos listo ya, o bien yo creo que este PLADETUR será uno de los mejores que hemos tenido, se está viendo, la gente va, ha estado, y eso es sumamente importante, se ve la motivación de Chile Consultor en el sentido de poder llegar a mayor cantidad de personas, y eso conlleva que yo creo que después cuando nos traspasen el PLADETUR a nosotros y tengamos que ver y ver algunas cosas, debilidades y fortalezas, yo creo que va a ser muy fortalecedor para nuestra comuna señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejal, concejala Elda y luego concejala María José.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. Bueno, bienvenidos a los señores de la consultora, ayer estuvimos en la mesa público-privada como presidenta de la comisión de turismo, no desconocer que cierto el turismo es una de las industrias más importantes en el mundo, porque promueve todo tipo de intereses y todo tipo de intereses que a su vez a las comunas atraen divisas y que por supuesto nos ayuda a crecer. Hablamos mucho de lo que es el turismo colaborativo, ayer se hicieron varias propuestas en esa mesa y una de las cuales fue que se abriera a más actores, por supuesto tomada por nuestra directora y también ella acotándonos que ese ha sido como un lineamiento que dio ya el señor alcalde, para que se abra a más actores, no solamente vinculados a la gastronomía, sino que a todo tipo de actores que tienen que ver con el turismo, o que podemos potenciar el turismo, para llegar a la mayor cantidad de personas, que son incumbentes de este rubro, gastronómicos, sociales, cultural, rural, turismo verde o turismo ecológico como se llama hoy día, por lo tanto, tenemos que llegar a mucha más cantidad de personas y que como empiezan los talleres, como bien lo definió Jorge San Martín, van a haber estos talleres de participación ciudadana y lo mismo que he hecho hicí en varias ocasiones cuando se trata de este tipo de talleres, que realmente sean masivos o que llegue a la mayor cantidad de personas, que tengan que ver por supuesto con el turismo y que puedan aportar. Entre ellos, que también lo vi reflejado ahí, ayer lo conversamos, el transporte, porque no todas las personas que llegan a la comuna llegan en vehículos, muchos llegan en bus y alojan 2,3 días, una semana y por lo tanto no saben dónde ir, por eso tenemos nuestro transporte aquí local que deben estar preparados para poder entregar información a nuestro turista o visitante. Y bueno, mejorar obviamente con este PLADATUR todo lo que significa dar las mejores alternativas a un turista, ya sea local, turista regional, nacional o internacional. Y esto conlleva a mejorar los accesos, el tema de la inclusión, el tema de tener acceso universal, los alojamientos, actividades que se puedan ofrecer para el turista y también el tema de medioambiente que lo podemos proporcionar, por lo tanto, hay mucho que trabajar, hay mucho que incorporar y también felicitar que esté Aldo Rodríguez, ayer lo conversamos que es un tremendo aporte porque, además él es Conconino, está aquí viviendo, sabe, conoce los sectores, así que va a ser un tremendo trabajo junto con Claudia y Paulina que también estuvieron con nosotros, y obviamente la oficina de turismo, la oficina de turismo que le da el realce que viene trabajando hace mucho tiempo por llegar a esto, y que hoy día tiene la oportunidad de poder por fin también ellos poder plasmar todas las inquietudes, las ideas, todas las cosas que podemos en conjunto concretar para mejorar nuestro plan de desarrollo de turismo.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, además que usted es la presidenta de la comisión de turismo, así que tiene mucho que decir ahí también. Bien, entonces la última palabra de la concejala María José, porque nos quedan 04 minutos para las dos extensiones del concejo. Concejala.

Concejala María José Aguirre: eh sí, buenas tardes, buenos días todavía. Quiero hacerle dos consultas, en la región de Valparaíso nosotros tenemos 5 zonas ZOIT tendo entendido, quisiera saber ¿cuál es la diferencia entre la zona ZOIT y la zona residencial turística que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aparece en el plano regulador que tenemos en Concón? Porque tenemos zona turística, subzonas y quisiera saber la diferencia y cómo se puede trabajar con ambas figuras. Y la otra pregunta solicitarle que publiquen el calendario de actividades en la página web y ¿cuántas etapas del estudio tienen validación en este concejo? Por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: por favor.

Jorge San Martín Chile Consultor: sí, parto con lo último, lo de validación del concejo; las que ustedes quieran. A nosotros, yo siempre insisto en eso, ojalá pudiéramos y nos hicieran presentar cuando ustedes lo estimen, yo una sugerencia, sólo una sugerencia, este trabajo está asociado a entrega de informes, a etapas, hay 3 o 4 etapas, podríamos hacer...si ustedes gustan, podríamos hacer una presentación al concejo por cada una de esas etapas, yo creo que es más ordenado de esa manera.

Concejala María José Aguirre: Esa es la idea, por eso la pregunta.

Jorge San Martín Chile Consultor Ningún problema.

Concejala María José Aguirre: Así que le agradecería mucho que fuéramos por etapas y es más fácil de entender.

Jorge San Martín Chile Consultor Ningún problema. Me preguntaba por las diferencias de los tipos de zonas, yo lo que le puedo contar es que la ZOIT es distinto, si bien la forma de elaborar el plan ZOIT es muy similar a los otros planes, porque también hay un diagnóstico, hay un análisis de las debilidades, pero las ZOIT tienen que ver con otro tema. Las ZOIT, y esto es importante porque de pronto la gente pregunta e incluso me ha tocado estar en mesas, no con los concejales, sino con los residentes, los prestadores de servicios, donde de repente son contrarios a tener ZOIT, siendo que la ZOIT son puras cosas positivas, externalidades positivas, no hay ninguna negativa, porque alguien podría decir "bueno, hay algunas negativas", daban el ejemplo de Barcelona en la reunión anterior que me pareció súper bueno, en Barcelona ya hay protestas contra los turistas, pero eso es por las externalidades negativas, que los precios suben, un poco lo que pasa en Concón en época estival ¿verdad? Pero en el caso de la ZOIT, fíjense ustedes que la zona de interés turística no restringe nada, no son prohibitivas, si ustedes van a Chiloé se van a encontrar en Castro o en Ancud con varios letreros en las casas que dicen "no a la zona típica", ¿han visto eso? No sé si lo han visto eso, "No a la zona típica", también es una declaración el tema de la zona típica, cuando se declara zona típica, cuando se declara zona típica hay restricciones en la construcción, en las fachadas, la gente no puede pintar, no puede cambiar materialidad ¿verdad? Pablo ahí como arquitecto me va a comprender, pero en el caso de la ZOIT no hay nada de eso, la ZOIT lo único que hace es definir un polígono que cumple ciertos requisitos, ¿qué requisitos son?; primero que tenga atractivos turísticos que sean de importancia ojalá regional, ojalá nacional y ojalá internacional, que alguno de esos atractivos tenga esa importancia, acá tenemos un humedal con un potencial grande, tenemos el tema gastronómico, tiene que tener además una oferta turística formalizada, por eso es que a veces no resultan algunas ZOIT, por ejemplo nosotros estamos trabajando con la ZOIT del Alto el Loa de Calama hacia la cordillera, toda la zona andina, y al principio

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

con el primer territorio que nos dieron que era Yalquincha no se cumplía ese requisito porque no hay una oferta formalizada, hay mucha informalidad, hay prestadores de servicios, pero son informales, y una de las exigencias es que sea formal, así que decidieron ampliar esta zona. Concón también lo cumple eso, teniendo estos dos requisitos que son los más importantes, lo otro es que haya flujo de turistas, que haya atractivos turísticos y que haya una oferta formalizada y que la gente esté de acuerdo se emiten cartas de apoyo de los diferentes actores claves, entre esos actores la municipalidad, los concejales, porque no somos nosotros los que presentamos esta solicitud, es SERNATUR, SERNATUR se lo presenta a la Subsecretaría de Turismo, la municipalidad pasa a ser un actor más y la consultora un actor más que facilita esta conexión de los diferentes actores. Estando declara la ZOIT, zona de interés turística, como les digo que puede durar más de un año, ese territorio que insisto que no tiene por qué ser toda la comuna de Concón, no tiene por qué ser toda la comuna, de hecho, en Concón ¿cuándo se va a definir? Ayer empezamos ya un trabajo con Carol donde lanzamos un mapa de la comuna sobre la mesa y eso es lo que nosotros tenemos que hacer en los talleres y la gente nos empieza a decir de las diferentes localidades “mire, aquí tenemos un atractivo turístico”, pero este en realidad lo sabemos nosotros no más, no sabemos si considerarlo, “aquí tenemos un atractivo turístico que sí atrae turistas de regiones, sí están llegando turistas, sí están empezando algunos servicios a ofrecer algún producto, qué se yo”, y con eso se empieza a delimitar un polígono, un polígono, ese es el concepto, y ese polígono es el que se presenta a la Subsecretaría de Turismo, y a ese polígono que comprende atractivos turísticos, oferta turística en cuanto a prestadores de servicios, también residencias, a ese polígono se le da prioridad de parte del Estado, no los privados, de parte del Estado para la llegada de recursos turísticos. Cuando hablo de recursos turísticos, SERCOTEC tiene programas de turismo, CORFO tiene programas de turismo, INDAP turismo rural, SENCE a veces tiene capacitaciones en temas turísticos, gastronómicos especialmente, hoteleros, y SERNATUR también, a veces SERNATUR no tiene recursos, pero de pronto llegan recursos para señaléticas turísticas, para todo lo que es difusión, trípticos de las comunas, qué sé yo, esa es un poco.

Concejala María José Aguirre: Bueno los ejemplos de ZOIT en la región, es Olmué, Valparaíso, Isla de Pascua y ¿Putendo?

Jorge San Martín Chile Consultor: Robinson Crusoe. Y ellos son prioridad en la llegada de recursos turísticos, ellos son prioridad y, por lo tanto, una de las primeras tareas que nosotros tenemos que hacer, se lo comentaba ayer a Carol, es que nosotros tenemos que sentar e invitar a SERNATUR a conversar, porque son ellos los que presentan esto. Y ahí hay que hacer una especie de negociación o de contarle a la subsecretaría, no hay que llegar el último día con la solicitud, esto es una cosa conversada de antes.

Concejala María José Aguirre: Gracias, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias, perfecto, ya estamos en la hora, ya hemos cumplido las dos extensiones, así que la última palabra y avanzamos. Concejala Sandra Contreras.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Sandra Contreras: Es muy breve, es saludar a Jorge, a todo el equipo, especialmente a Aldo que es curioso y creo que anecdótico que Aldo esté dentro del equipo, porque ha sido un gran aporte en el turismo de la ciudad, como funcionario municipal y hoy día en la otra barda en el PLADETUR, así que de verdad que nos da mucha tranquilidad a todos. Pero, solamente solicitar que en este PLADETUR por favor evitar potenciar las dunas como punto turístico, ya que solamente si queremos cuidarlas y preservarlas, que es lo que más queremos los conconinos, la única manera es evitando la carga de visitas a ellas. Por lo tanto, solamente hacer ese alcance y ver la forma de evitar las publicaciones, las vistas de las dunas como un lugar turístico y potenciar la ciudad desde otro punto de vista y no con las dunas, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias, muy buen punto también. Bien, agradecerle al equipo, queda harto desafío, harto trabajo todavía por hacer, así que también saludar a Aldo, ya que se ha transformado en la estrella de hoy, no puedo ser menos y no saludar a don Aldo Rodríguez que es parte importante de esta comuna, un gran aporte también. Así que Aldo te saluda a ti también amigo mío, que bueno que puedas estar trabajando y colaborando como siempre, y bueno muchas gracias a ustedes, directora, pablo, concejales, concejal y no existiendo otro punto y cumplida la misión, siendo las 11:35 se cierra la sesión del día de hoy que tengan buen fin de semana y nos vemos mañana en la actividad.



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN